PLAN 2010

INTERNADO MÉDICO

ASIGNATURA CLÍNICA- QUINTO AÑO - DÉCIMO Y UNDÉCIMO SEMESTRES

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ENERO 2024

Directorio Facultad de Medicina

Director
Dr. Germán Fajardo Dolci

Secretaría General
Dra. Irene Durante Montiel

División de Estudios de Posgrado
Dra. Teresita Corona Vázquez

División de Investigación
Dra. Paz María Silvia Salazar Schettino

Secretaría del Consejo Técnico
Dr. Arturo Espinosa Velasco

Secretaría de Educación Médica
Dr. Armando Ortiz Montalvo

Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social
Dra. Ana Elena Limón Rojas

Secretaría de Servicios Escolares
Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna

Secretaría Administrativa
Mtro. Luis Arturo González Nava

Secretaría Jurídica y de Control Administrativo
Lic. Guadalupe Yasmin Aguilar Martínez

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dr. Ignacio Villalba Espinosa

Plan de Estudios Combinados en Medicina
Dra. Ana Flisser Steinbruch

Coordinación de Ciencias Básicas
Dra. María Guadalupe Sánchez Bringas

Directorio de la Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social (SECISS)

Secretaria
Dra. Ana Elena Limón Rojas

Jefa de la Unidad de Capacitación y Vinculación Docente
Dra. Karem Mendoza Salas

Jefe de la Unidad de Supervisión Académica
Dr. José Antonio Ramírez Velasco

Jefe del Departamento de Integración e Innovación Clínico-Pedagógica
Dr. Guillermo Hideo Wakida Kusunoki

Jefa del Departamento de Tercer año
Dra. Mirella Vázquez Rivera

Jefe del Departamento de Cuarto año
Dr. Enrique Romero Romero

Jefa del Departamento de Internado Médico
Dra. María Teresa Rojas Hernández

Jefe de la Coordinación de Servicio Social
Mtro. Ricardo Octavio Morales Carmona

Jefe del Departamento de Control Docente
Lic. Ana Virginia Estrada Pérez

Jefe de la Coordinación de Evaluación
Dr. Abel Delgado Fernández

Investigación
Dra. Karina Robles Rivera

Jefe de la Unidad Administrativa
Lic. Eduardo Martínez Ramírez

Directorio Departamento de Internado Médico

Jefa del Departamento de Internado Médico
Dra. María Teresa Rojas Hernández

Médico académico
Dra. Nancy Quintanilla Serrano

Médico académico
Dr. Ricardo Yael Valle Martínez

Médico académico
Dra. Elizabet Mariana Ruiz Peñaflor

Médico académico
Dr. Aleks Dayan Barrera López

Secretaria
Arianna Victoria Uribe Zamora

Secretaria
Blanca Estela Pulido Serrano

Médico Pasante de Servicio Social
Karla Daniela Padilla López

ACADÉMICOS PARTICIPANTES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA

CIRUGÍA

Dra. María Anota Rivera
Dr. Gilberto Plascencia Montero
Dr. José Antonio Hidalgo Casillas
Dra. Carmen Leticia Godínez Arias
Dr. Francisco Pérez López
Dr. Juan Sánchez Morales
Dr. Antonio Corona Bautista
Dr. Cayetano Pompa de la Rosa
Dra. Silvia Guadalupe de la O Hernández
Dr. Ricardo Yozafat Sánchez Arcega
Dr. Juan Carlos Vázquez Minero
Dr. Eduardo Morales Hernández
Dra. María Eugenia Domínguez Gutiérrez
Dra. Leslie Ivonne Rivera Rosas
Dr. Alberto Mitsuo León Takahashi
Dra. María Isabel Yglesias Galeana
Dra. Yaneth Angélica Barrera Hernández
Dra. Brenda Ruth Tapia Contla
Dr. Ivan Alberto Nájera Rodríguez
Dra. Sandy Jazmín Fragoso Salinas

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Dra. Alejandra Gómez Martínez
Dra. Edith Rodríguez Pérez
Dra. Graciela Flores Rivera
Dra. Rosa María Lezama Barragán
Dr. Mario Manuel Gallegos Aguilar
Dra. Ariana García Garnica
Dr. David Espejel Meraz
Dra. Nélida Margot Guzmán López
Dr. German Alejandro Ortiz Vázquez
Dr. Juan Coronado Lima
Dr. José Miguel Silva Hernández
Dr. Denis Rafael Lacayo Cabrera
Dr. Samuel Santoyo Haro
Dr. Héctor Hernández Escobar
Dra. María del Rocío Arellano Saavedra
Dra. Elizabeth Iñiguez Moreno
Dra. Karina Guadalupe Díaz García
Dra. Michell Ivonne Bracamontes Gil
Dra. Teresa de Jesús Ávila Prado
Dra. Angélica Jazmín Ayala Serna
Dr. Gustavo Escobedo Ibañez

PEDIATRÍA

Dra. Glenda Lissette Juárez Caballero
Dra. Emma Claudia Alva Huerta
Dra. Genoveva Vázquez Zavala
Dr. Roberto Carlos Padilla Valdés
Dra. Rosangela Del Razo Rodríguez
Dra. Norma Velia Ballesteros Solís
Dra. Gabriela Arenas Ornelas
Dr. Jonatán Salvador García Salinas
Dr. Luis Rodolfo Rodríguez Villalobos
Dra. Maribel Ibarra Sarlat
Dr. Alberto Orozco Gutiérrez
Dra. María Daniela Ruiz Núñez
Dra. Juana Esther González Ulibarri
Dra. Judith Rangel Quezada
Dr. Moisés Fernando Rangel González
Dr. Cesar Antonio Piña Ibarra
Dra. Alma R. Quezada García
Dra. Sara Corchado Chávez
Dra. Alejandra Cruz Rodríguez
Dr. Jorge Marino Vidal Medina
Dr. Edgar Didier Minguer Falcó
Dr. Efrén Hugo Arroyo Orduño
Dr. Enrique Guillermo Calderón Cruz
Dr. Jorge Marcos Aquino de la Cruz

MEDICINA FAMILIAR

Dra. Silvia Rodríguez Morales
Dra. Concepción Vargas De León
Dra. Laura Rocha Irizarri
Dra. Gabriela López Zárate
Dra. Patricia Flores Huitrón
Dra. Consuelo González Salinas
Dr. José Guadalupe Garnica García
Dra. Ana Galicia Flores
Dr. José Adrián Martínez Bautista
Dra. Ana Karen García Hernández
Dra. Claudia Pedraza Delgado
Dr. Alfredo Federico González Alanís
Dr. Pelagio Félix Limón
Dr. Daniel Armando Gordillo Moreno
Dr. José de Jesús García Jiménez

URGENCIAS

Dr. Héctor Ausencio Romero Pérez
Dr. Alexis Flores Vera
Dra. Patricia García Rodríguez
Dr. Guillermo Estrada Salas
Dra. Selene Chapa Serralde
Dra. Joana Bonfante Rubio
Dra. Matilde Yosahandy Aguilar Luna
Dra. Shareni Berenice Castro Arellano
Dra. Perla Corona Guadarrama
Dr. Juan José Galicia Hernández
Dr. Uriel Eusebio Abreu Romero
Dr. Zuri S. Lugo Cruz
Dr. Gabriel de la Cruz Martínez
Dr. David Luna G.
Dra. Miriam Villada Mena
Dr. Eduardo Alberto González Escudero
Dr. Emilio García Martínez
Dra. Nancy Jeanette Herrera
Dr. Carlos Vázquez Valenzuela
Dra. Beatriz Esperanza Cornejo Medellín
Dra. Wendy Blanco Trejo
Dr. Ramón Daniel Miranda Mazón
Dra. Beatriz Guadalupe Ruíz

MEDICINA INTERNA

Dra. Maricarmen Lagunas Alvarado
Dr. José Nazario López Taboada
Dr. Jaime Camacho Aguilera
Dr. David Enrique Hernández Gaeta
Dr. Mario Antonio Rojas López
Dr. Ernesto Moreno Salas
Dr. Uriel Rumbo Nava
Dra. María Magdalena Ortiz Téllez
Dra. Erika Liliana Palafox Lagunas
Dr. Alejandro Baeza Esponda
Dr. David Dávila Sosa
Dr. Gerardo Palafox Castelán
Dr. Alfredo Federico González Alanís
Dr. Roberto Pérez Aguilar
Dra. Larissa Vázquez García
Dra. Gisela Arias Luna
Dr. Miguel Angel Uresti Adame
Dr. Miguel Angel Labra Flores
Dra. Wendy Blanco Trejo
Dr. Gerardo Adolfo Durán Aguilar
Dr. Juan Carlos Guzmán Castillo
Dra. Andrea Martínez García
Dra. Sandra Fabiola Dimas Contreras
Dr. Paulo César Jara García
Dr. Víctor Hugo Rodríguez Román
Dra. María de Jesús López Sánchez

I. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México establece principios y valores que deben guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad.

Los miembros de la comunidad universitaria constituyen una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural de nuestro país y esta gran diversidad conforma el baluarte intelectual de la UNAM. Es un deber valorar y respetar esta riqueza humana concentrada en la vida universitaria y sus variadas expresiones científicas, académicas, culturales, artísticas, sociales, políticas y deportivas.

Este Código de Ética recoge los valores que deben orientar a los fines de la universidad pública y que los universitarios reconocemos como propios:

- Formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos de excelencia e integridad académica, útiles a la sociedad, con conciencia crítica, ética, social y ambiental, y comprometidos con la justicia, la cooperación y la solidaridad humana.

- Contribuir con racionalidad, objetividad y veracidad a la generación y transmisión del conocimiento científico y humanístico, así como al estudio de las condiciones y la solución de los problemas nacionales o globales, y

- Difundir y divulgar con la mayor amplitud posible los beneficios del conocimiento científico y humanístico, así como de la cultura en general, con responsabilidad social.

Principios de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México

- Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- Igualdad.
- Libertad de pensamiento y de expresión.
- Respeto y tolerancia.
- Laicidad en las actividades universitarias.
- Integridad y honestidad académica.
- Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- Privacidad y protección de la información personal.

• Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.

Los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a defender su pensamiento, a que se reconozcan y acepten sus diferencias; a disentir de la mayoría y a buscar su propia identidad dentro del crisol múltiple de la Universidad, pues en ella pueden convivir y converger corrientes de pensamiento, teorías y paradigmas prácticos, técnicos y científicos, así como tradiciones culturales, creencias e ideologías sociales o políticas. Por ello, no tienen cabida en su seno las expresiones discriminatorias o que hagan una apología de la violencia o de la intolerancia, ni actos impositivos que impidan o contravengan los propósitos inherentes a la vida universitaria. La convivencia armónica y la solidaridad entre los universitarios exigen prevenir cualquier manifestación violenta. En consecuencia, es deber y responsabilidad de todos mantener relaciones pacíficas, procurar el diálogo equitativo y respetuoso como un mecanismo para superar los diferendos, y evitar el ejercicio de la violencia.

• Igualdad.

Para poder desarrollarse en igualdad de derechos en la Universidad nadie puede ser discriminado por su origen nacional o étnico, sus opiniones, género, orientación o preferencia sexual, religión, edad, estado civil, condición social, laboral o de salud, discapacidades o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

• Libertad de pensamiento y de expresión.

La libertad de pensamiento y de expresión son principios fundamentales protegidos y garantizados por la Universidad. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen el derecho de pensar libremente y de expresarse respetando los derechos de terceros que establece la Legislación Universitaria. Al mismo tiempo, todos los miembros se comprometen a dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado.

• Respeto y tolerancia.

El respeto es un principio fundamental para la convivencia universitaria que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad, el respeto de las diferencias e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad en el que vivimos y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas.

• Laicidad en las actividades universitarias.

La laicidad es un principio irrenunciable de la Universidad y todos sus miembros se obligan a protegerla y conservarla. El derecho a creer o a no creer en una deidad o religión determinada es un derecho fundamental protegido por dicho principio.

La laicidad se refuerza con la tolerancia y fundamenta la convivencia pacífica, respetuosa y dialogante entre personas que tienen creencias distintas y, en paralelo, exige de los universitarios una aproximación antidogmática y ajena a todo fundamentalismo en el quehacer universitario.

• Integridad y honestidad académica.

La integridad y la honestidad son principios del quehacer universitario. Por ello, todos los miembros de la comunidad académica deben apegarse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan.

La integridad y la honestidad académica implican: Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.

No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria.

• Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.

El reconocimiento de la autoría intelectual debe realizarse en todas las evaluaciones académicas o laborales de la Universidad, así como en el otorgamiento de premios, distinciones o nombramientos honoríficos.

Por ende, la UNAM debe salvaguardar la autoría intelectual de todo tipo de obras e invenciones que se desarrollen individual o colectivamente por los miembros de la comunidad universitaria. Debe, por tanto, promover su registro para el reconocimiento de la autoría intelectual y actuar contra toda persona o institución que haga uso indebido de las mismas.

La titularidad de la propiedad intelectual de las creaciones e invenciones que se generen en la Universidad le pertenece a la misma. La Universidad promoverá su registro tomando en cuenta la responsabilidad social que le corresponde y salvaguardando los derechos de todos los actores involucrados.

• Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.

La investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria serán social y ambientalmente responsables.

Cuando corresponda deberán observarse los principios y estándares universitarios, nacionales e internacionales en materia de bioética.

• Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.

Los miembros de la comunidad universitaria que participen en procesos de evaluación académica se comprometen a conducirse con objetividad, honestidad e imparcialidad y a declarar si tienen conflicto de interés, en cuyo caso deben renunciar o abstenerse de participar en un proceso académico o disciplinario. Por su parte, los universitarios que se sometan a las diversas instancias de evaluación deben conducirse con absoluto apego a la veracidad en cuanto a la documentación y la información que proporcionan para sustentar su participación en dos procesos.

• Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.

El patrimonio material e intangible de la UNAM o que está bajo su custodia es de todos los mexicanos y, en última instancia, de toda la humanidad. Los miembros de la comunidad universitaria tienen la responsabilidad de su cuidado y de brindarle un uso adecuado.

Del mismo modo, todos los miembros de la comunidad deben proteger y preservar el patrimonio natural, ambiente, flora y fauna de los espacios, reservas naturales y recintos universitarios, así como el patrimonio artístico, monumentos, murales, esculturas y toda obra de arte público que constituye parte del entorno de la Universidad.

La responsabilidad de los universitarios frente al patrimonio de la Universidad implica no emplear los bienes para beneficio personal al margen de las labores universitarias o lucrar con ellos.

• Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.

Los miembros de la comunidad universitaria que tengan responsabilidades institucionales o académicas en el manejo y administración de bienes, información o recursos de la Universidad deben actuar de manera transparente y observar el principio de máxima publicidad.

La reserva o confidencialidad de una información específica sólo procede en los supuestos contemplados por la Constitución General y las leyes federales aplicables, cuando se trate del manejo y uso de datos personales y, dada la naturaleza de las investigaciones realizadas mediante convenio, cuando la Universidad así lo haya acordado.

• Privacidad y protección de la información personal.

La privacidad es un derecho fundamental y un principio que la Universidad valora. Por ello, los universitarios se comprometen a respetar los datos personales, la información personal de los miembros de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.

II. VISIÓN Y MISIÓN

Facultad de Medicina

Visión

Estar a la vanguardia para ejercer el liderazgo en educación, investigación y difusión en salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

Misión

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública que forma profesionales altamente calificados, éticos, críticos y humanistas, capaces de investigar y difundir el conocimiento para la solución de problemas de salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

Licenciatura de Médico Cirujano

Visión

La Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, mantiene a la vanguardia la formación de médicos cirujanos líderes, competentes en el ejercicio profesional en beneficio de la nación y de la humanidad.

Misión

La licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, forma médicos generales éticos, críticos y humanistas que responden a las necesidades en salud, con innovación y excelencia educativa, capaces de desarrollarse en la investigación científica en beneficio del ser humano y de la nación.

III. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Coordinación: Departamento de Internado Médico de Pregrado
Área de la Asignatura: Clínica
Ubicación curricular: Décimo y undécimo semestre
Duración: Anual
Número de horas: 1920 (Teóricas 144/ Práctica 1776) – Complementarias 3760 horas
Créditos: 36
Carácter: Obligatorio
Clave: 1610
Seriación antecedente: Haber concluido octavo y noveno semestres
Seriación subsecuente: Servicio social

El Plan de Estudios de la Carrera de Medicina 2010 ubica al Internado Médico en los ciclos 10º y 11º, esta experiencia del aprendizaje médico representa un espacio de integración de los conocimientos teóricos aprendidos en los nueve ciclos previos, enfatiza la intervención de los educandos en seis áreas clínicas (cirugía, ginecología y obstetricia, medicina familiar, medicina interna, pediatría y urgencias), con dos meses de duración cada una de ellas. Se pretende que, a través de estas rotaciones bimestrales, los alumnos alcancen un nivel de dominio competitivo.

Los contenidos son componentes básicos en torno a los cuales se han programado las actividades de enseñanza- aprendizaje durante este año académico.

La disposición educativa se orienta principalmente hacia tres contenidos principales: El primero de ellos se refiere a los contenidos conceptuales, al área del saber, o sea los hechos, fenómenos o principios que los estudiantes deben aprender. Tales temas deben transformarse en aprendizaje, partiendo de los conocimientos previos que ellos dominan. Enseguida, los contenidos procedimentales son las acciones que facilitan el fin propuesto, el estudiante es el protagonista en la ejecución de los procedimientos que demandan los contenidos, es decir, para ello desarrollará sus talentos intelectuales, motrices, destrezas, estrategias y o procesos que demanden una secuencia de acciones. Finalmente, los contenidos actitudinales nacen de una disposición del ánimo en relación con determinadas cosas, personas, ideas o fenómenos. Son una tendencia de conducirse de manera constante y perseverante ante determinadas situaciones, hechos, personas u objetos, como respuesta de la evaluación que hace cada uno acerca de los fenómenos que lo afectan. Es importante señalar que los tres tipos de contenidos tienen el mismo grado de importancia y jerarquía, y deben abordarse en las acciones docentes de forma integrada.

Mapa Curricular del Plan de Estudios 2010

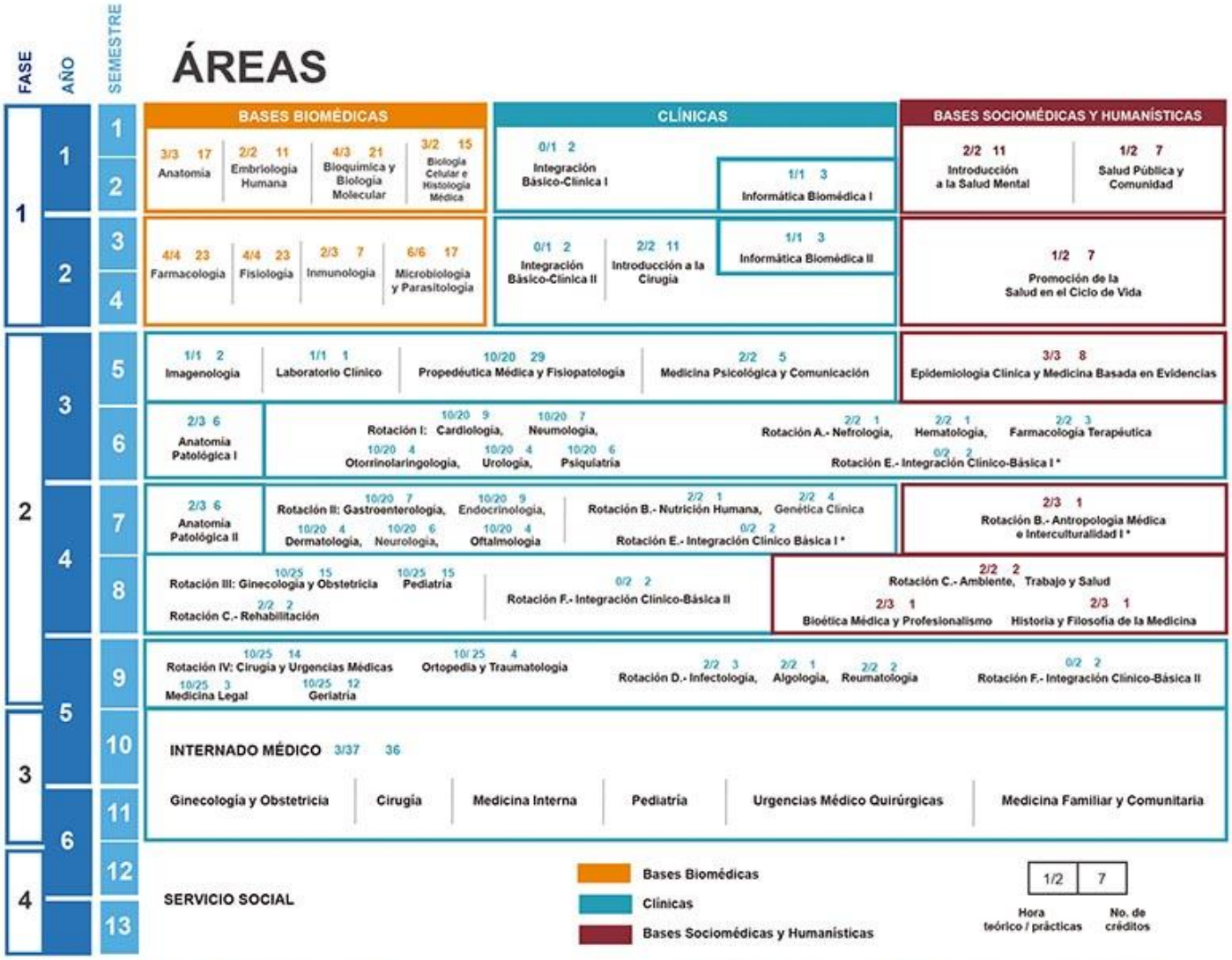

IV. MODELO CURRICULAR

Es un currículo mixto por asignaturas con enfoque por competencias; esta situación impulsa un proceso permanente de aproximación a la educación basada en competencias[1].

La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein[2] y Hawes y Corvalán[3].

Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina? transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer[4].

La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo, los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

En el aprendizaje auto-dirigido el estudiante, por interés realiza un diagnóstico de sus necesidades de estudio, determina las actividades educativas y estrategias para aprender e identificar los recursos humanos y materiales que necesita, elige el ambiente físico y social que le permite de forma responsable, evaluar y alcanzar sus metas para lograr el éxito académico[5,6].

[1] Plan de Estudios 2010, Aprobado el 2 de febrero del 2010 por CAABYS. apartado 3.pag 40-49

[2] Epstein RM & Hundert EM. Defining and assessing professional competence JAMA 2002, 87: 226-237.

[3] Hawes, G & Corvalán. Aplicación del enfoque de competencias en la construcción curricular de la Universidad de Talca, Chile. Rev Iberoamericana de Educación. Enero 2005 (ISSN: 1681- 5653.

[4] Díaz Barriga Á. "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?". Perfiles Educativos 2006, 28: 7-36.

5 Narváez Rivero, Miryam, Prada Mendoza, Amapola, Aprendizaje autodirigido y desempeño académico. Tiempo de Educar [en línea] 2005, 6 (enero-junio): Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31161105> ISSN 1665-0824

6 Enseñando a los estudiantes a ser autodirigidos. G. Grow. Disponible en: http://www.famv.edu/sjmga/ggrow.

V. PERFIL PROFESIONAL Y COMPETENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2010

Perfil profesional

El médico cirujano ejerce su práctica profesional en el primer nivel de atención médica del Sistema de Salud, considerándose éste como los centros de salud, unidades de medicina familiar y consultorios de práctica privada de la medicina y es capaz de:

- Servir mediante la integración de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para atender de una forma integral a los individuos, familias y comunidades con un enfoque clínico-epidemiológico y social, de promoción a la salud y preventivo; buscar, cuando sea necesario orientación para derivar al paciente al servicio de salud del nivel indicado.

- Resolver en forma inicial la gran mayoría de los principales problemas de salud en pacientes ambulatorios, realizando la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación.

- Desarrollar sus actividades en un contexto de atención permanente y sistemática que fortalezca la calidad y eficiencia de su ejercicio profesional con responsabilidad y ética, utilizando la información científica con juicio crítico.

- Mostrar una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos; cultivar el aprendizaje independiente y autodirigido; mantenerse actualizado en los avances de la medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.

- Realizar actividades de docencia e investigación que realimenten su práctica médica y lo posibiliten para continuar su formación en el posgrado.

Competencias del Plan de Estudios 2010

1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
2. Aprendizaje autorregulado y permanente.
3. Comunicación efectiva.
4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.
6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales.
7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
8. Desarrollo y crecimiento personal.

Perfiles intermedios y de egresos por competencias

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
1. PENSAMIENTO CRÍTICO, JUICIO CLÍNICO, TOMA DE DECISIONES Y MANEJO DE INFORMACIÓN	Identifica los elementos que integran el método científico y las diferencias para su aplicación en las áreas biomédica, clínica y sociomédica. Identifica, selecciona, recupera e interpreta, de manera crítica y reflexiva, los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para el planteamiento de problemas y posibles soluciones. Demuestra la capacidad para analizar, discernir y disentir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico.	Analiza las diferencias de los distintos tipos de investigación entre las áreas biomédica, clínica y sociomédica. Desarrolla el pensamiento crítico y maneja la información (analiza, compara, infiere) en diferentes tareas. Plantea la solución a un problema específico dentro del área médica con base en la evidencia.	Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud. Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las demandas de atención de la sociedad actual.
2. APRENDIZAJE AUTORREGULADO	Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral. Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica. Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria.	Toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad, sus capacidades y acepta la crítica constructiva de sus pares. Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.	Ejerce la autocrítica y toma conciencia de sus potencialidades y limitaciones para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse actualizado y avanzar en su preparación profesional conforme al desarrollo científico, tecnológico y social. Identifica el campo de desarrollo profesional inclusive la formación en el posgrado, la investigación y la docencia.

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
3. COMUNICACIÓN EFECTIVA	Aplica los principios y conceptos de la comunicación humana, verbal y no verbal, para interactuar de manera eficiente con sus compañeros, profesores y comunidad. Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje[6,] médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación.	Interactúa de manera verbal y no verbal con los pacientes y con la comunidad a fin de lograr una relación médico-paciente constructiva, eficaz y respetuosa. Maneja adecuadamente el lenguaje médico y muestra su capacidad de comunicación eficiente con pacientes, pares y profesores.	Establece una comunicación dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la empatía y la confianza. Utiliza un lenguaje sin tecnicismos, claro y comprensible para los pacientes y sus familias en un esfuerzo de comunicación y reconocimiento mutuo. Comunicarse de manera eficiente, oportuna y veraz con sus pares e integrantes del equipo de salud[7].
4. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS CIENCIAS BIOMÉDICAS, SOCIOMÉDICAS Y CLÍNICAS EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA	Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones. Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados para mantener el estado de salud en el ser humano.	Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados en el proceso salud-enfermedad del ser humano. Realiza una práctica clínica que le permite ejercitar e integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante los ciclos de formación anteriores. Brinda al paciente una atención integral tomando en cuenta su entorno familiar y comunitario.	Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general.

6 Para la formación médica, el leguaje se interpreta como la información escrita y oral en español a inglés

7 Para el egresado se requerirá el dominio del español e inglés.

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
5. HABILIDADES CLÍNICAS DE DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	Identifica los componentes de la historia clínica y adquiere habilidades, destrezas y actitudes elementales para el estudio del individuo. Obtiene de la historia clínica información válida y confiable de los casos seleccionados que le permita la integración básico-clínica. Aplica el razonamiento clínico al estudio de los casos seleccionados para fundamentar los problemas de salud planteados en las actividades de integración básico-clínica.	Hace uso adecuado del interrogatorio, del examen físico y del laboratorio y gabinete como medio para obtener la información del paciente, registrarla dentro de la historia clínica y fundamentar la toma de decisiones, los diagnósticos y el pronóstico. Establece el diagnóstico de los padecimientos más frecuentes en la medicina general y elabora planes de tratamiento para las diversas enfermedades o, en su caso, desarrolla las medidas terapéuticas iniciales. Realiza la evaluación nutricional y establece planes nutricionales. Recomienda actividades de rehabilitación a los pacientes de acuerdo con su edad y padecimiento. Proyecta las posibles complicaciones de las enfermedades e identifica la necesidad de interconsulta o de referencia del paciente.	Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paraclínica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente y oportuna. Orienta y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel cuando se haya rebasado la capacidad de atención en el nivel previo.

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
6. PROFESIONALISMO, ASPECTOS ÉTICOS Y RESPONSABILIDADES LEGALES	Aplica los valores profesionales y los aspectos básicos de ética y bioética en beneficio de su desarrollo académico. Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla. Actúa de manera congruente en los diversos escenarios educativos, así como en la familia y la comunidad para respetar el marco legal.	Establece una relación empática médico-paciente y de aceptación de la diversidad cultural con base en el análisis de las condiciones psicosociales y culturales del paciente, la ética médica y las normas legales.	Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social. Identifica conflictos de interés en su práctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios. Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad. Atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando su edad, sexo y pertenencia étnica, cultural, entre otras características.
7. SALUD POBLACIONAL Y SISTEMA DE SALUD: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Comprende y analiza los componentes del Sistema Nacional de Salud en sus diferentes niveles. Realiza acciones de promoción de salud y protección específica dentro del primer nivel de atención individual y colectiva.	Participa en la ejecución de programas de salud. Aplica las recomendaciones establecidas en las normas oficiales mexicanas con respecto a los problemas de salud en el país.	Identifica la importancia de su práctica profesional en la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud de tal forma que conlleve a una eficiente interacción en beneficio de la salud poblacional. Fomenta conductas saludables y difunde información actualizada tendiente a disminuir los factores de riesgo individuales y colectivos al participar en la dinámica comunitaria. Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la comunidad para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención a situaciones de desastres naturales o contingencias epidemiológicas y sociales integrándose al equipo de salud.

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
8. DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL	Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico. Acepta la crítica constructiva de pares y profesores. Reconoce las dificultades, frustraciones y el estrés generado por las demandas de su formación para superarlas.	Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral. Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades. Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y demuestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.	Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades. Cultiva la confianza en sí mismo, el asertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocrítica y la crítica constructiva para su perfeccionamiento personal y el desarrollo del equipo de salud. Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas. Ejerce el liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales, demostrando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo de salud. Utiliza los principios de administración y mejoría de calidad en el ejercicio de su profesión.

VI. INTEGRACIÓN

Al integrar el individuo reordena, reestructura y reunifica lo aprendido para generalizarlo. Para que en el proceso educativo se propicie la integración, es necesario aplicar actividades de aprendizaje donde el alumno esté inmerso en ambientes que le permitan identificar, plantear, aclarar y resolver problemas médicos de complejidad creciente.

La integración se logra cuando la intencionalidad educativa y la práctica continua logran formar esquemas mentales de procedimiento que le permiten al estudiante generar y reconocer patrones de acción. Lo anterior puede facilitarse agrupando los conocimientos de varias disciplinas o asignaturas que se interrelacionan en el marco de un conjunto de casos problema.

La interacción entre asignaturas puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conceptos, metodologías, análisis de datos, comprensión y solución de un problema. Es decir, se organizan en un esfuerzo común donde existe una comunicación continua entre los académicos de las diferentes disciplinas. Las asignaturas pueden utilizar un problema en donde cada una de ellas aporte los conocimientos de su campo disciplinario para la explicación de este, primero disciplinaria, posteriormente multidisciplinaria y finalmente generar esquemas cognitivos y un pensamiento reflexivo y crítico.[9]

VII. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL LOGRO DE LOS PERFILES

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

- Comprender los mecanismos intrínsecos de las enfermedades; adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el diagnóstico y manejo de los problemas de salud que se presentan en la práctica de la medicina general, integrando para ello los conocimientos de las ciencias básicas.
- Aplicar la prevención y los programas de salud pública en su futuro ejercicio profesional dentro de un contexto histórico, ético, filosófico y humanista.
- Fomentar en el alumno la adquisición de las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales en su práctica cotidiana.
- Fortalecer en el alumno los principios, actitudes, conductas éticas y humanísticas indispensables para el ejercicio profesional.

COMPETENCIAS CON LAS QUE SE RELACIONA EN ORDEN DE IMPORTANCIA

- Competencia 5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.
- Competencia 1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
- Competencia 3. Comunicación efectiva.
- Competencia 6. Profesionalismo aspectos éticos y responsabilidades legales.
- Competencia 2. Aprendizaje autorregulado y permanente.
- Competencia 8. Desarrollo y crecimiento personal.
- Competencia 4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biológicas, socio-médicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
- Competencia 7. Salud poblacional y Sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

VIII. PROGRAMA TEMÁTICO

1. CIRUGÍA GENERAL

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollará las competencias para integrar el diagnóstico clínico-quirúrgico.
- Aplicará las medidas preventivas y terapéuticas en el primer contacto de las enfermedades quirúrgicas más frecuentes en nuestro medio de acuerdo con la morbilidad y mortalidad en el país y que competen al médico general con ética y profesionalismo.
- Identificará las enfermedades quirúrgicas que requieran ser referidas al nivel de atención médica correspondiente.
- Desarrollará la capacidad para la toma de decisión en la resolución de las principales patologías quirúrgicas.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1	**Trastornos hidroelectrolíticos y ácido-base en el paciente quirúrgico**	1.1. Trastornos hidroelectrolíticos en el perioperatorio 1.2. Desequilibrio ácido-base en el perioperatorio	• Identifica las alteraciones hidroelectrolíticas más frecuentes en el perioperatorio. • Interpreta los signos y síntomas de las alteraciones hidroelectrolíticas y/o ácido-base. • Evalúa los exámenes de laboratorio. • Calcula los requerimientos de líquidos y electrolitos de acuerdo con los resultados obtenidos. • Propone las correcciones de los trastornos hidroelectrolíticos y/o acido-base. • Realiza la referencia oportuna del paciente de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente.	1	20
2	**Manejo de las heridas quirúrgicas**	2.1 Clasificación 2.2 Cicatrización 2.3 Tratamiento	• Identifica tipo de herida quirúrgica con base a su grado de contaminación. • Realiza el diagnóstico diferencial entre contaminación, infección, seroma, absceso, eventración y evisceración. • Interpreta estudios paraclínicos. • Realiza el manejo integral de la herida quirúrgica no complicada. • Realiza la referencia oportuna del paciente de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente.	1	20
3	**Enfermedades de la vía biliar**	3.1 Colecistopatías 3.2 Síndrome ictérico obstructivo	• Identifica la etiología y factores de riesgo de la patología biliar. • Identifica los signos y síntomas de la enfermedad biliar. • Realiza la exploración abdominal completa y ordenada. • Relaciona los resultados de estudios de laboratorio y gabinete, con la evolución clínica del paciente. • Integra el diagnóstico y diagnósticos diferenciales de la patología biliar. • Realiza el manejo médico inicial. • Identifica las indicaciones de tratamiento quirúrgico. • Identifica las complicaciones más frecuentes en la patología biliar. • Justifica la referencia oportuna de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente.	2	20
4	**Hernias**	4.1 Inguinofemoral 4.2 Pared abdominal	• Identifica los diferentes tipos de hernia. • Realiza la exploración abdominal e inguinofemoral completa y ordenada.	1	20

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Integra la información relevante de los valores de laboratorio y gabinete. • Plantea el diagnóstico y diagnósticos diferenciales de los diferentes tipos de hernia. • Diferencia entre hernia complicada y no complicada. • Justifica la referencia oportuna de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente.		
5	**Apendicitis**	5.1 Apendicitis aguda 5.2 Apendicitis en condiciones especiales (embarazo, inmunocomprometidos, geriátrico)	• Identifica la etiología y factores de riesgo de apendicitis. • Identifica los signos y síntomas de la enfermedad apendicular. • Realiza la exploración abdominal completa y ordenada. • Interpreta los valores de laboratorio y gabinete. • Integra el diagnóstico y diagnósticos diferenciales de apendicitis. • Realiza el manejo médico inicial. • Identifica las complicaciones más frecuentes de apendicitis. • Justifica la referencia oportuna de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente.	2	20
6	**Oclusión intestinal**	6.1 Oclusión intestinal mecánica y no mecánica 6.2 Oclusión intestinal alta o baja	• Identifica los diferentes factores de riesgo. • Realiza la exploración abdominal completa y ordenada. • Plantea el diagnóstico y diagnósticos diferenciales de la oclusión intestinal. • Correlaciona la información relevante con los valores de laboratorio y gabinete. • Identifica las indicaciones de tratamiento médico y/o quirúrgico. • Realiza el manejo médico inicial. • Justifica la referencia oportuna de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente.	1	20
7	**Pancreatitis**	7.1. Aguda	• Identifica la etiología y factores de riesgo de la pancreatitis. • Comprende la fisiopatología de la pancreatitis. • Identifica los signos y síntomas clínicos. • Realiza la exploración abdominal completa y ordenada. • Evalúa los valores de laboratorio y gabinete. • Aplica las clasificaciones Ranson, Balthazar, Atlanta y BISAP. • Integra el diagnóstico y diagnósticos diferenciales de pancreatitis. • Establece el pronóstico. • Realiza el manejo médico inicial.	2	20

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Identifica las indicaciones de tratamiento quirúrgico. • Identifica las complicaciones más frecuentes de la pancreatitis. • Justifica la referencia oportuna de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente.		
8	**Enfermedades gastroduodenales**	8.1. Enfermedad ácido-péptica 8.2. Cáncer gástrico	• Identifica los factores de riesgo para la enfermedad acido péptica y cáncer gástrico. • Identifica signos y síntomas, así como datos de alarma para cáncer gástrico. • Realiza la exploración física completa dirigida. • Solicita los estudios paraclínicos complementarios. • Realiza el diagnóstico integral. • Realiza diagnósticos diferenciales. • Establece las medidas higiénico-dietéticas y farmacológicas de acuerdo con la patología. • Especifica las indicaciones de manejo quirúrgico. • Justifica la referencia oportuna de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente.	2	20
9	**Enfermedad por reflujo gastroesofágico y hernia hiatal**	9.1 Enfermedad por reflujo gastroesofágico 9.2 Hernia hiatal	• Identifica los factores de riesgo para la enfermedad por reflujo gastroesofágico y hernia hiatal. • Analiza los síntomas típicos y atípicos de reflujo gastroesofágico. • Realiza la exploración física completa. • Solicita los estudios complementarios (esofagograma, panendoscopia, manometría y pHmetría). • Realiza el diagnóstico integral. • Elabora diagnósticos diferenciales entre enfermedad por reflujo con o sin hernia hiatal. • Identifica las complicaciones secundarias a la enfermedad por reflujo gastroesofágico (Esófago de Barret). • Establece las medidas higiénico-dietéticas y farmacológicas de acuerdo con la patología y factores de riesgo del paciente. • Distingue las indicaciones de manejo quirúrgico. • Justifica la referencia oportuna de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente.	1	20
10	**Pie diabético**	10.1 Neuropatía 10.2 Angiopatía	• Determina los factores de riesgo para el pie diabético. • Analiza la fisiopatología de la neuropatía y la angiopatía diabética. • Identifica signos y síntomas. • Aplica las clasificaciones de Wagner y Texas.	2	20

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Interpreta correctamente los exámenes de laboratorio y gabinete. • Integra diagnósticos diferenciales. • Instituye el manejo médico y/o quirúrgico inicial. • Propone acciones preventivas para reducir la incidencia del pie diabético y sus complicaciones. • Justifica la referencia oportuna de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente.		
11	**Enfermedad vascular de miembros inferiores**	11.1 Insuficiencia arterial 11.2 Insuficiencia venosa	• Identifica los factores de riesgo predisponentes. • Identifica signos y síntomas. • Realiza exploración vascular dirigida. • Discrimina entre patología arterial y venosa. • Evalúa los resultados paraclínicos. • Propone el manejo inicial. • Propone acciones preventivas para reducir la incidencia de enfermedad vascular y sus complicaciones. • Justifica la referencia oportuna de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente.	2	20
12	**Enfermedades del colon**	12.1 Enfermedad diverticular 12.2 Poliposis 12.3 Cáncer colorrectal	• Determina los factores de riesgo. • Identifica signos y síntomas. • Realiza la exploración física general dirigida. • Evalúa los resultados de estudios paraclínicos. • Determina los criterios de escrutinio para cáncer colorrectal. • Establece el diagnóstico diferencial entre las enfermedades colónicas. • Propone tratamiento médico y/o quirúrgico inicial. • Realiza la referencia oportuna del paciente de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente.	2	19
13	**Enfermedades anorrectales**	13.1 Fisuras 13.2 Absceso perianal 13.3 Fístulas 13.4 Enfermedad hemorroidal	• Determina los factores de riesgo. • Identifica signos y síntomas. • Realiza la exploración proctológica. • Evalúa los resultados de estudios paraclínicos. • Diferencia las enfermedades anorrectales. • Clasifica la enfermedad del paciente. • Propone tratamiento médico y/o quirúrgico inicial. • Realiza la referencia oportuna del paciente de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente.	2	19
14	**Enfermedad tiroidea quirúrgica**	14.1 Nódulo tiroideo 14.2 Cáncer de tiroides	• Realiza interrogatorio dirigido. • Identifica signos y síntomas. • Realiza la exploración física dirigida y maniobras específicas.	1	19

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Integra el diagnóstico presuntivo y los diagnósticos diferenciales. • Evalúa los estudios paraclínicos. • Distingue los criterios de malignidad. • Determina el tratamiento médico y/o quirúrgico. • Realiza la referencia oportuna del paciente de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo vigente.		
15	**Ética médica y responsabilidad legal**	15.1 Principios fundamentales 15.2 Consentimiento informado y comunicación efectiva 15.3 Cuidados paliativos del enfermo en etapa terminal 15.4 Derechos de los pacientes y de los médicos 15.5 NOM y reglamentos institucionales	• Aplica los principios fundamentales de la ética médica y la responsabilidad legal. • Integra correctamente el expediente clínico de acuerdo con la NOM. • Participa en la elaboración del consentimiento informado. • Aplica los derechos del equipo de salud y pacientes. • Aplica los criterios de los cuidados paliativos del enfermo en etapa terminal. • Aplica los puntos relevantes en la seguridad del paciente. • Participa en el buen juicio para el desempeño profesional.	2	19

SUMA TOTAL DE HORAS	**TEÓRICAS: 24**	**PRÁCTICAS: 296**

1.2 ESPECIFICACIONES DE LA ROTACIÓN

- Los alumnos deberán pasar por los siguientes servicios en lapsos de tiempo proporcionales:
  - ✓ Consulta externa
  - ✓ Hospitalización
  - ✓ Quirófano
- No deberán rotar por servicios de subespecialidades.
- Es responsabilidad del personal médico-tutor o adscrito asesorar y supervisar los procedimientos que realice el alumno.

1.3 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Schwartz SI. Principios de Cirugía. 11a. ed. México: McGraw-Hill Interamericana, 2020.
2. Guías de Práctica Clínica de Cirugía CENETEC: https://cenetec-difusion.com/gpc-sns/

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Asociación Mexicana de Cirugía General A.C. y del Consejo Mexicano de Cirugía General. Tratado de Cirugía General, 3ª ed. México. El Manual Moderno, 2016.
2. Quintanar Trejo, L. E. et. al. (2021). Manual MIP Competente. 3a. ed. México: Editorial Intersistemas.

APOYOS EN LÍNEA PARA EL APRENDIZAJE

Abdomen Agudo
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-75822011000100005
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872004001200008
Trastornos Hidroelectrolíticos y ácido-base en el paciente quirúrgico
https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/PuestaDia/Congresos/1107
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462005000100009
Patología de la vesícula biliar
http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/Medicina/cirugia/Tomo_I/Cap_18-1_Ves%C3%ADcula%20y%20V%C3%ADas%20Biliares.htm
Apendicitis
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-558X2016000300011
https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0379389316301922

PROGRAMAS ACADÉMICOS INSTITUCIONALES PARA EL REFORZAMIENTO DEL APRENDIZAJE

Biblioteca Médica Digital: http://www.facmed.unam.mx/bmnd/

2. GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que durante la rotación del área clínica de ginecología y obstetricia los alumnos:

- Integren con ética y profesionalismo los conocimientos médicos fundamentales para la atención de pacientes gineco-obstétricas.
- Participen en la atención de pacientes ginecológicas u obstétricas bajo la supervisión y asesorías de sus profesores.
- Desarrollen actividades de aprendizaje en la atención de pacientes ginecológicas u obstétricas con base en los indicadores de morbilidad y mortalidad, con fines en la prevención, diagnóstico y manejo oportuno.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1	**Embarazo**	1.1 Diagnóstico de embarazo 1.2 Fisiología del embarazo	• Establece el diagnóstico de embarazo desde el punto de vista clínico y paraclínico, tomando en cuenta los datos de presunción, probabilidad y certeza. • Reconoce los cambios fisiológicos del embarazo en forma clínica y paraclínica para la correcta interpretación de los exámenes solicitados.	1	12
2	**Control prenatal**	2.1 Primer trimestre 2.2 Segundo trimestre 2.3 Tercer trimestre	• Aplica la NOM 007 SSA2 2016 en relación con control prenatal. • Realiza historia clínica completa conforme a la NOM 007 y atendiendo a la NOM 004. • Identifica factores de riesgo en los diferentes trimestres. • Realiza el manejo integral inicial en la paciente de bajo riesgo. • Valora la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	1.5	20
3	**Infección de vías urinarias en el embarazo**	3.1 Bacteriuria asintomática 3.2 Cistitis 3.3 Pielonefritis	• Describe la importancia epidemiológica de la infección de vías urinarias y sus complicaciones. • Realiza un diagnóstico clínico y paraclínico oportuno. • Identifica posibles complicaciones. • Propone el manejo integral inicial y seguimiento médico de control. • Valora la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	1	16
4	**El parto normal y anormal**	4.1 Períodos clínicos del trabajo de parto 4.2 Vigilancia del trabajo de parto 4.3 Atención del parto	• Reconoce los diferentes periodos clínicos y fases de trabajo de parto. • Realiza historias clínicas gineco-obstétricas y el llenado del partograma haciendo énfasis en las líneas de alerta y de acción. • Monitoriza la frecuencia cardiaca fetal en las diferentes fases del trabajo de parto de acuerdo con la NOM 007-SSA2-2016. • Evalúa elementos clínicos de riesgo en las pacientes en trabajo de parto. • Identifica la evolución anormal del trabajo de parto. • Participa en la atención del parto.	1.5	20

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
5	**Puerperio fisiológico y patológico**	5.1 Puerperio fisiológico 5.2 Puerperio patológico 5.2.1 Hemorragia postparto 5.2.2 Tromboembolia y trombosis 5.2.3 Sepsis puerperal	• Clasifica las etapas del puerperio. • Describe los cambios fisiológicos en cada una de las etapas. • Elabora historia clínica completa. • Identifica factores de riesgo y datos de alarma del puerperio. • Identifica oportunamente la presencia de complicaciones inmediatas, mediatas y tardías. • Solicita los estudios clínicos y paraclínicos para cada una de las complicaciones. • Propone manejo integral inicial y de seguimiento. • Identifica la necesidad de activación del Código Mater. • Reconoce la necesidad de traslado al siguiente nivel de atención.	2	30
6	**Hemorragias de la primera mitad del embarazo**	6.1 Aborto 6.2 Embarazo ectópico 6.3 Enfermedad trofoblástica	• Elabora historia clínica completa identificando factores de riesgo. • Identifica los datos clínicos para establecer diagnóstico diferencial. • Solicita estudios paraclínicos específicos. • Identifica la necesidad de activación del Código Mater. • Propone manejo integral inicial médico y/o quirúrgico. • Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica.	1.5	18
7	**Hemorragias de la segunda mitad del embarazo**	7.1 Desprendimiento prematuro de placenta normoinserta 7.2 Alteraciones en la placentación 7.3 Ruptura uterina	• Elabora historia clínica completa identificando factores de riesgo. • Identifica los datos clínicos para establecer diagnóstico diferencial. • Solicita estudios paraclínicos específicos. • Identifica la necesidad de activación del Código Mater. • Propone manejo integral inicial médico y/o quirúrgico. • Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica.	1	18

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
8	**Trastornos hipertensivos en el embarazo**	8.1 Hipertensión arterial crónica 8.2 Hipertensión arterial gestacional 8.3 Preeclampsia 8.4 Eclampsia 8.5 Síndrome de HELLP	• Elabora historia clínica completa identificando oportunamente factores de riesgo durante la consulta prenatal. • Identifica los datos clínicos para la clasificación de los estados hipertensivos. • Reconoce los datos de alarma. • Identifica la necesidad de activación del Código Mater. • Solicita estudios paraclínicos pertinentes. • Propone el manejo integral inicial y de seguimiento. • Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica.	1.5	20
9	**Embarazo y diabetes**	9.1 Diabetes pregestacional 9.2 Diabetes gestacional	• Elabora historia clínica completa identificando oportunamente factores de riesgo durante la consulta prenatal. • Implementa medidas preventivas. • Interpreta estudios paraclínicos para establecer el diagnóstico. • Propone el manejo inicial. • Envía al siguiente nivel de atención médica.	2	20
10	**Ruptura de membranas**	10.1 Ruptura prematura de membranas 10.2 Ruptura precoz de membranas	• Elabora historia clínica completa identificando oportunamente factores de riesgo durante la consulta prenatal. • Reconoce clínicamente la ruptura prematura o precoz de membranas amnióticas. • Interpreta estudios paraclínicos específicos. • Propone el manejo inicial. • Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica.	1	15
11	**Parto pretérmino**	11.1 Amenaza de parto pretérmino 11.2 Manejo del parto pretérmino	• Elabora historia clínica completa identificando oportunamente factores de riesgo durante la consulta prenatal. • Implementa medidas preventivas. • Interpreta estudios paraclínicos para establecer el diagnóstico. • Reconoce la indicación oportuna de los inductores de madurez pulmonar. • Propone el manejo integral inicial y seguimiento médico. • Propone envío al siguiente nivel de atención médica.	1.5	15

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
12	**Lactancia materna**	12.1 Beneficios de la lactancia materna 12.2 Técnicas de lactancia materna 12.3 Contraindicaciones de la lactancia materna	• Explica los beneficios de la lactancia materna. • Promueve la práctica de la lactancia y la técnica correcta. • Difunde la importancia de la lactancia entre las pacientes embarazadas y en el periodo puerperal. • Describe las diferentes complicaciones de la lactancia materna. • Describe los diez pasos, sus tres anexos y las contraindicaciones de la lactancia materna.	1	12
13	**Salud sexual y reproductiva**	13.1 Planificación familiar 13.2 Anticoncepción post evento obstétrico 13.3 Prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) 13.4 Interrupción legal del embarazo 13.5 Orientación preconcepcional	• Describe la importancia epidemiológica de la salud reproductiva, específicamente la planificación familiar y prevención de infección de transmisión sexual. • Elabora historia clínica completa identificando oportunamente factores de riesgo. • Proporciona asesoría para la toma de decisiones que incluya la selección del método anticonceptivo adecuado. • Aplica los criterios de elegibilidad de la OMS. • Realiza orientación preconcepcional. • Describe las bases legales para la atención de la interrupción del embarazo.	1	15
14	**Cervicovaginitis y enfermedades de transmisión sexual**	14.1 Candidiasis 14.2 Trichomoniasis 14.3 Vaginosis bacteriana 14.4 Clamidiasis 14.5 Gonorrea 14.6 Molusco contagioso 14.7 Sífilis	• Elabora historia clínica y exploración ginecológica completa identificando oportunamente factores de riesgo. • Implementa medidas preventivas. • Identifica datos clínicos para el diagnóstico diferencial. • Interpreta estudios paraclínicos específicos. • Indica el manejo inicial y de seguimiento. • Detecta oportunamente complicaciones. • Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica.	1.5	15
15	**Ciclo reproductivo**	15.1 Ciclo menstrual y sus alteraciones 15.2 Ciclo ovárico y endometrial	• Elabora historia clínica ginecológica identificando alteraciones en el ciclo reproductivo. • Interpreta estudios de laboratorio y gabinete pertinentes. • Propone la necesidad de referencia al siguiente nivel de atención médica.	1	10
16	**Hemorragia Uterina Anormal**	16.1 Clasificación de la Federación Internacional	• Describe la clasificación de la FIGO y las modalidades etiológicas de sangrado uterino de tipo estructurales (PALM) y las no estructurales (COEIN).	1	10

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
		de Ginecología y Obstetricia (FIGO) 16.2 Estructurales (PALM) 16.3 No estructurales (COEIN)	• Realiza historia clínica completa identificando factores de riesgo. • Identifica los datos clínicos para el diagnóstico diferencial. • Interpreta estudios clínicos y paraclínicos específicos. • Propone el manejo inicial. • Propone envío al siguiente nivel de atención médica.		
17	**Cáncer cérvico uterino**	17.1 Virus del papiloma humano 17.2 Detección de lesiones premalignas 17.3 Detección de cáncer cérvico uterino	• Realiza historia clínica completa, considerando los factores de riesgo. • Efectúa la toma adecuada de citología cervical y vaginal. • Interpreta los resultados de la citología cervicovaginal y los estudios complementarios. • Identifica oportunamente la necesidad de referencia al siguiente nivel de atención médica.	1	10
18	**Climaterio**	18.1 Fisiología 18.2 Cuadro clínico 18.3 Complicaciones 18.4 Criterios de referencia	• Realiza historia clínica completa, identificando los cambios fisiológicos y sus repercusiones clínicas. • Interpreta los estudios complementarios iniciales y de seguimiento. • Establece el diagnóstico integral. • Identifica a las pacientes candidatas a tratamiento hormonal o no hormonal. • Identifica las comorbilidades. • Propone el manejo inicial y el seguimiento médico de control. • Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica.	1	10
19	**Patología mamaria**	19.1 Autoexploración mamaria 19.2 Detección de lesiones 19.3 Criterios de referencia	• Realiza historia clínica completa identificando factores de riesgo. • Realiza la exploración mamaria con la técnica adecuada. • Promueve las ventajas de la autoexploración mamaria periódica. • Describe la clasificación radiológica Breast Imaging Reporting and Data System (BIRADS), así como el seguimiento médico. • Solicita estudios de gabinete adecuados según los factores de riesgo. • Identifica oportunamente la necesidad de envío al siguiente nivel de atención médica.	1	10

SUMA TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS: 24	PRÁCTICAS: 296

2.2 ESPECÍFICACIONES DE LA ROTACIÓN

- Para lograr el adecuado desarrollo de las habilidades clínicas necesarias en su formación como médico general, el alumno deberá pasar necesariamente por los siguientes servicios en lapsos de tiempo proporcionales:
  - ✓ Consulta externa de Ginecología y Obstetricia
  - ✓ Tococirugía (urgencias, labor, expulsión, quirófano y recuperación)
  - ✓ Hospitalización
- Es responsabilidad del personal médico-tutor o adscrito, asesorar y supervisar los procedimientos que realice el alumno.

2.3 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Cunningham FG et. al. Williams Obstetricia. 26 edición. McGraw-Hill Interamericana, México, 2022.
2. Berek J.S. Editor. Ginecología de Novak. Edición 16. Ed. Lippincott México, 2019.
3. Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino.
4. Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA2-2012, prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer. Criterios para brindar la atención médica.
5. Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de la mama.
6. Guías de práctica Clínica del área de Ginecología y Obstetricia. https://cenetec-difusion.com/gpc-sns/

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Quintanar Trejo, L. E. et. al. (2021). Manual MIP Competente. 3a. ed. México: Editorial Intersistemas.
2. Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar.
3. Recomendaciones generales para mejorar la calidad de la atención obstétrica. CONAMED. www.conamed.gob.mx
4. Guía de Autoaprendizaje para el llenado Correcto del Certificado de Defunción. Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades. SSA.

APOYOS EN LÍNEA PARA EL APRENDIZAJE

Puerperio
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272009000200015
http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-11692010000400011&script=sci_arttext&tlng=es
Hemorragia uterina
https://prezi.com/lxxs47ucbtkp/hemorragia-uterina-anormal/
Embarazo y diabetes
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74342008000100006
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0186-48662017000100091
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-75262011000100003&script=sci_arttext
Cervicovaginitis
http://europepmc.org/abstract/med/21077504
http://europepmc.org/abstract/med/10895244
http://europepmc.org/abstract/med/3066089
http://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumenI.cgi?IDARTICULO=38668
Climaterio y menopausia
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422012000400003

PROGRAMAS ACADÉMICOS INSTITUCIONALES PARA EL REFORZAMIENTO DEL APRENDIZAJE
Biblioteca Médica Digital: http://www.facmed.unam.mx/bmnd/

3. MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ampliará la visión, conocimientos y actitudes de los médicos internos de pregrado para la adquisición de experiencias significativas que les permitan identificar riesgos, aplicar medidas preventivas de diagnóstico y manejo integral de los principales problemas de salud en medicina familiar con sentido ético y humanitario.
- Desarrollará herramientas metodológicas, teórico- prácticas para el abordaje integral del individuo sano y enfermo, su familia y la comunidad, con un enfoque preventivo y de riesgo, además de desarrollo de la capacidad para la toma de decisiones en la resolución de los principales problemas de salud que aquejan a la población con profesionalismo, ética y humanismo.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1	**Familia**	1.1 Relación médico-paciente familia 1.2 Funciones familiares 1.3 Genograma 1.4 Clasificación sociodemográfica de la familia 1.5 Ciclo de vida familiar	• Explica los conceptos de familia. • Establece los componentes de la relación médico-paciente-familia. • Analiza las etapas del ciclo vital según Geyman, Duvall, José Luis Huerta. • Interpreta las funciones básicas de familia: cuidado, afecto, estatus, sexualidad y reproducción. • Analiza el genograma de acuerdo con los factores de riesgo biológicos, sociales, psicológicos y relaciones interpersonales. • Analiza la tipología familiar (composición, desarrollo, demografía, integración, ocupación). • Propone estrategias de intervención preventiva para la salud familiar.	2	16
2	**Salud sexual y reproductiva**	2.1 Riesgo reproductivo: concepto y clasificación 2.2 Factores de riesgo en edad reproductiva 2.3 Clasificación de métodos anticonceptivos 2.3.1 Temporales hormonales: oral, inyectables y parches, DIU medicado. Implante subdérmico de una y dos varillas. Anillo Vaginal Anticoncepción de emergencia 2.3.2 Temporales de barrera: Condón	• Elabora historia clínica de salud sexual y reproductiva. • Explica la salud sexual y reproductiva a través de pláticas individuales o colectivas con énfasis en riesgo reproductivo • Analiza los factores de riesgo individuales o en pareja. • Implementa acciones preventivas para modificar riesgo reproductivo. • Analiza los métodos de planificación familiar. • Identifica las contraindicaciones y efectos secundarios. • Proporciona información completa con lenguaje comprensible a la población, sobre los diferentes métodos anticonceptivos, tanto a los nuevos usuarios o aceptantes, como a los usuarios activos, con el fin de esclarecer dudas. • Apoya al paciente en la toma de decisiones informadas al seleccionar los métodos considerando los riesgos y beneficios. • Brinda atención y orientación considerando los derechos humanos y reproductivos del paciente. • Prescribe anticoncepción y consejería sobre salud reproductiva de acuerdo con GPC y NOM vigente. • Demuestra habilidad para aplicar, retirar o cambiar métodos anticonceptivos bajo supervisión. • Otorga atención médica de seguimiento relacionada con salud reproductiva y sexual. • Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención, de acuerdo con criterios establecidos en GPC y NOM.	2	16

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
		masculino y femenino Diafragma Espermicidas 2.3.3 Métodos no hormonales 2.3.4 DIU cobre estándar, plata y nulípara 2.4 Consejería para métodos anticonceptivos definitivos			
3	**Control pre y post natal**	3.1 Control y orientación preconcepcional 3.2 Embarazo normal 3.3 Estratificación del riesgo obstétrico 3.4 Abordaje de las complicaciones más frecuentes en el primer nivel de atención 3.4.1 Anemia 3.4.2 Infecciones genitourinarias 3.4.3 Sangrado transvaginal 3.4.4 Diabetes gestacional 3.4.5 Enfermedad hipertensiva 3.4.6 Violencia 3.4.7 Obesidad 3.5 Puerperio 3.5.1 Fisiológico 3.5.2 Patológico	• Realiza orientación a pacientes y familiares que planean embarazo o a pacientes embarazadas. • Integra historia clínica obstétrica completa. • Interpreta auxiliares diagnósticos básicos durante el embarazo de acuerdo con la NOM y GPC vigentes. • Otorga atención médica integral con enfoque de riesgo a la mujer antes, durante el embarazo y puerperio cuidando la salud del binomio de acuerdo con la NOM y GPC vigente. • Prescribe esquema de vacunación y ácido fólico a la paciente embarazada. • Realiza seguimiento del embarazo de bajo riesgo y síntomas de acuerdo con las recomendaciones vigentes y edad gestacional. • Orienta a paciente y familiares sobre datos de alarma obstétrica. • Propone tratamiento inicial de las principales patologías asociadas al embarazo (anemia, infecciones cervicovaginales o urinarias, obesidad, etc.). • Justifica referencia ordinaria o urgente al siguiente nivel de atención. • Otorga seguimiento a puerperio fisiológico. • Detecta oportunamente puerperio patológico. • Orienta sobre la lactancia materna a pacientes y familiares (indicaciones y contraindicaciones).	2	16

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
		3.6 Lactancia materna			
4	**Control del niño sano y adolescente**	4.1 Historia clínica pediátrica 4.2 Prevención y detección oportuna de enfermedades 4.3 Crecimiento, desarrollo y nutrición 4.4 Estimulación temprana 4.5 Inmunizaciones 4.6 Tamiz Neonatal Metabólico	• Realiza la historia clínica completa identificando factores de riesgo. • Realiza acciones preventivas de acuerdo con la edad pediátrica. • Analiza el tamiz metabólico neonatal básico y ampliado. • Aplicar cédula de detección de cáncer infantil. • Explica la importancia de la alimentación infantil en las diferentes etapas. • Evalúa desarrollo físico y psicomotor en las diferentes edades pediátricas utilizando la cédula EDI, curvas de OMS y la CDC. • Evalúa el desarrollo sexual con base a la escala de Tanner. • Verifica que el esquema de vacunación este completo de acuerdo con la edad. • Realiza referencia oportuna del paciente al siguiente nivel de atención con base en los criterios normativos vigentes establecidos.	2	16
5	**Enfermedades exantemáticas**	5.1 Rubéola 5.2 Escarlatina 5.3 Sarampión 5.4 Varicela 5.5 Exantema súbito 5.6 Síndrome de pie-mano-boca	• Realiza la historia clínica completa. • Discrimina la enfermedad exantemática para la vigilancia epidemiológica que requiere. • Establece el tratamiento. • Previene complicaciones congruentes con el tipo de enfermedad exantemática. • Promueve las medidas de prevención en la población de riesgo (contacto reciente, personas no vacunadas, inmunosuprimidas, etc.). • Explica el pronóstico de la enfermedad exantemática. • Justifica la referencia al siguiente nivel de atención.	2	16
6	**Infección de vías urinarias**	6.1 Alta 6.2 Baja	• Identifica factores de riesgo. • Clasifica tipo de infección urinaria • Interpreta auxiliares diagnósticos. • Selecciona tratamiento no farmacológico y farmacológico. • Orienta en las medidas de prevención. • Establece las medidas de seguimiento. • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	2	16

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
7	**Enfermedades de transmisión sexual**	*7.1 Chlamydia tracomatis* *7.2 Neisseria gonorrheae* *7.3 Herpes simple* *7.4 Trichomona vaginalis* *7.5 Treponema palidum* 7.6 Virus del papiloma humano 7.7 Virus de inmunodeficiencia humana *7.8 Candida albicans* 7.9 *Gardnerella vaginalis*	• Realiza la historia clínica completa, con énfasis en los factores de riesgo. • Selecciona la prueba diagnóstica con base en los agentes etiológicos. • Fundamenta diagnósticos diferenciales. • Explica las posibles complicaciones. • Otorga tratamiento específico a paciente y contacto(s) sexual(es) congruente con agente etiológico. • Realiza control y seguimiento epidemiológico. • Explica los factores de riesgo para evitar recurrencia y fracaso terapéutico. • Promueve estilos de vida sexual saludable. • Explica el pronóstico. • Justifica referencia oportuna a otro nivel de atención.	2	16
8	**Enfermedades respiratorias**	8.1 Resfriado común 8.2 Faringoamigdalitis 8.3 Otitis media 8.4 Laringotraqueitis 8.5 Bronquitis aguda 8.6 Neumonía 8.7 Influenza estacional 8.8 COVID 19	• Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo. • Interpreta auxiliares diagnósticos. • Fundamenta diagnósticos diferenciales. • Explica las posibles complicaciones. • Sugiere tratamiento farmacológico y no farmacológico. • Implementa estrategias de prevención. • Justifica referencia oportuna al siguiente nivel de atención. • Emite pronóstico.	1	16
9	**Enfermedades intestinales**	9.1 Infecciosas 9.1.1 Virales: Rotavirus 9.1.2 Bacterianas: *9.1.2.1 Salmonella* *9.1.2.2 Shigella* *9.1.2.3 E. coli* *9.1.2.4 Vibrio cholerae* 9.1.3 Parasitarias: 9.1.3.1 Giardiasis	• Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo. • Selecciona la prueba diagnóstica con base en los agentes etiológicos. • Fundamenta diagnósticos diferenciales. • Explica las posibles complicaciones. • Sugiere tratamiento farmacológico y no farmacológico (planes de hidratación oral, alimentación, higiene etc.). • Informa signos de alarma y complicaciones a pacientes o familiares. • Implementa estrategias de prevención. • Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	1	16

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
		9.1.3.2 Helmintiasis 9.1.3.3 Amibiasis 9.2 No infecciosas 9.2.1 Intolerancia transitoria a la lactosa	• Emite posible pronóstico.		
10	**Síndrome metabólico**	10.1 Diabetes 10.2 Hipertensión arterial sistémica 10.3 Dislipidemias 10.4 Sobrepeso y obesidad	• Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo. • Integra el diagnostico de síndrome metabólico y de cada uno de sus componentes. • Interpreta auxiliares diagnósticos. • Fundamenta diagnósticos diferenciales. • Explica riesgo de complicaciones agudas y crónicas • Explica las metas terapéuticas, sobre autocuidado y estilos de vida saludable. • Sugiere el tratamiento farmacológico. • Brinda seguimiento a los pacientes. • Participa en la promoción de la salud y detección oportuna de población en riesgo. • Emite pronóstico. • Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención.	1	15
11	**Lumbalgias**	11.1 Mecano-postural 11.2 Postraumática 11.3 Sistematizada	• Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo. • Realiza clasificación. • Solicita estudios paraclínicos. • Sugiere tratamiento no farmacológico y farmacológico. • Fundamenta diagnóstico diferencial. • Detecta oportunamente complicaciones y signos de alarma. • Emite pronóstico. • Realiza medidas de prevención. • Establece la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	1	15
12	**Cáncer en la mujer en el primer nivel de atención**	12.1 Cervicouterino 12.2 Mama 12.3 Ovario	• Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo. • Reconoce los procedimientos para tamizaje (citología exfoliativa cervical, autoexploración de mama y mastografía). • Realiza exploración clínica de mama y toma de muestra para citología cervical.	1	15

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Realiza el diagnóstico diferencial entre la enfermedad benigna y maligna. • Recomienda auxiliares diagnósticos. • Demuestra empatía y comunicación asertiva al notificar malas noticias. • Explica las posibles complicaciones. • Especifica el tratamiento inicial en la patología benigna. • Realiza medidas de prevención. • Otorga el seguimiento a pacientes y familiares en forma integral (cuidados paliativos o supervivencia). • Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención.		
13	**Crecimiento y cáncer prostático**	13.1 Hiperplasia prostática 13.2 Cáncer de próstata	• Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo. • Realiza detección oportuna en población de riesgo. • Realiza el diagnóstico diferencial. • Explica las posibles complicaciones. • Especifica el tratamiento inicial en la patología benigna. • Realiza medidas de prevención. • Otorga el seguimiento a pacientes y familiares en forma integral. • Emite pronóstico. • Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención.	1	15
14	**Trastornos psiquiátricos más frecuentes en el primer nivel de atención**	14.1 Ansiedad 14.2 Depresión 14.3 Suicidio	• Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo. • Aplica herramientas de tamizaje. • Propone los diagnósticos diferenciales. • Selecciona tratamiento no farmacológico y farmacológico. • Otorga medidas de prevención. • Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención.	1	15
15	**Adicciones**	15.1Clasificación de acuerdo con su efecto en sistema nervioso central 15.1.1 Psicoestimulantes (tabaco, cocaína, etc.) 15.1.2 Depresores: Alcohol 15.1.3 Alucinógenos: 15.2 Drogas de diseño	• Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo. • Identifica oportunamente manifestaciones clínicas y criterios diagnósticos según corresponda. • Selecciona los instrumentos de tamizaje para detección de adicciones. • Propone los diagnósticos diferenciales. • Sugiere tratamiento no farmacológico y farmacológico. • Brinda consejería y medidas preventivas a población en riesgo. • Reconoce factores pronósticos.	1	15

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
		15.3 Opioides y benzodiacepinas	• Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención.		
16	**Trastornos de la conducta alimentaria**	16.1 Anorexia 16.2 Bulimia	• Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo. • Identifica los criterios clínicos para cada tipo de trastorno. • Interpreta el instrumento de tamizaje. • Propone los diagnósticos diferenciales. • Reconoce el tratamiento no farmacológico y farmacológico. • Detecta oportunamente complicaciones. • Realiza seguimiento a los pacientes. • Brinda medidas de prevención. • Reconoce factores pronósticos. • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	1	15
17	**Tuberculosis**	17.1 Pulmonar	• Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo. • Propone los diagnósticos diferenciales. • Interpreta auxiliares diagnósticos. • Sugiere el tratamiento no farmacológico y farmacológico. • Detecta oportunamente complicaciones. • Conoce las características del seguimiento epidemiológico y la red TAES. • Brinda medidas de prevención. • Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención.	1	15
18	**Atención integral del adulto mayor**	18.1 Síndrome de caídas 18.2 Polifarmacia 18.3 Demencia y Delirium 18.4 Síndrome de inmovilidad 18.5 Violencia en el adulto mayor 18.6 Síndrome de fragilidad 18.7 Síndrome de cuidador primario	• Realiza la historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Identifica instrumentos de evaluación geriátrica. • Propone los diagnósticos diferenciales. • Interpreta auxiliares diagnósticos. • Sugiere el tratamiento no farmacológico y farmacológico. • Propone medidas para evitar la polifarmacia. • Detecta oportunamente complicaciones. • Otorga seguimiento a los pacientes. • Brinda medidas de prevención. • Establece el pronóstico adecuado. • Justifica la referencia al siguiente nivel de atención.	1	15
19	**Manejo preventivo de la rabia**	19.1 Evaluación del riesgo de exposición	• Realiza la historia clínica completa, con énfasis en factores de riesgo. • Evalúa el mecanismo de exposición, profundidad, localización y número de lesiones.	1	15

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Clasifica el riesgo de exposición. • Otorga manejo de la lesión (lavado, hemostasia). • Propone esquema de vacunación y/o inmunoglobulina, según el caso. • Conoce las características del seguimiento epidemiológico. • Informa sobre datos de alarma y conducta a seguir. • Refiere al siguiente nivel de atención oportunamente.		

SUMA TOTAL DE HORAS	**TEÓRICAS: 26**	**PRÁCTICAS: 294**

3.2 ESPECIFICACIONES DE LA ROTACIÓN

- Para lograr el adecuado desarrollo de las habilidades clínicas necesarias en su formación como médico general, el alumno deberá pasar necesariamente por los siguientes servicios en lapsos de tiempo proporcionales:
  - ✓ Consulta externa
  - ✓ Medicina preventiva
  - ✓ Epidemiologia
  - ✓ Planificación familiar
  - ✓ Actividades en comunidad
  - ✓ Otros programas preventivos y de educación para la salud
- Es responsabilidad del personal médico-tutor o adscrito, asesorar y supervisar los procedimientos que realice el alumno.

3.3 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Mcphee, S.J.; Papadakis, M.A. Diagnóstico Clínico Y Tratamiento 2017. 56ª ed. Editorial McGraw-Hill.
2. Treconis Trens, G. y Bonilla Rojas, J. (2020) Introducción a la pediatría de Games. 9a. ed. México: Editorial Méndez Editores.
3. Senties Castellá H. Psiquiatría para médicos no psiquiatras, Editorial Panamericana, 2011.
4. Irigoyen Coria AE. Nuevos fundamentos de medicina familiar. 6a. ed. México: Editorial Medicina Familiar Mexicana; 2015.
5. Guías de la práctica clínica CENETEC: https://cenetec-difusion.com/gpc-sns/

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

6. Quintanar Trejo, L. E. et. al. (2021). Manual MIP Competente. 3a. ed. México: Editorial Intersistemas.
7. Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, de los servicios de planificación familiar.
8. Modificación 2005 Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-1993, para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud.
9. Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.
10. Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA2-2013, Para la prevención y control de los defectos al nacimiento.
11. Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-2013, Promoción de la salud escolar.
12. Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010, para la prevención y control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.
13. Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-2011, Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos.
14. Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cervicouterino.
15. Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.
16. Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
17. Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.

18. Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica.
19. Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, para la atención de la salud del niño.
20. Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2012, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano.
21. Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA2-2012, Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias.
22. Norma Oficial Mexicana NOM-039-SSA2-2014, Para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual.
23. Norma Oficial Mexicana NOM 043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.
24. Norma Oficial Mexicana NOM 047-SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad.
25. Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012, Del expediente clínico.
26. Norma Oficial Mexicana NOM 008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y obesidad.
27. Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal- selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
28. Instituto Mexicano del Seguro Social (2020). Algoritmos interinos para la atención del COVID-19.
29. Secretaría de Salud 2020. Flujograma diagnóstico de la enfermedad respiratoria aguda en el contexto de la sindemia COVID19-influenza.
30. Instituto Mexicano del Seguro Social (2020). Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS) y la COVID-19.

APOYOS EN LÍNEA PARA EL APRENDIZAJE

Portafolio Medicina Familiar. Disponible: https://drive.google.com/drive/folders/0B7PxtjTnWoNXUG9Qa2RvT3dydzg?usp=sharing
Manual de estatificación del desarrollo infantil. Disponible: http://himfg.com.mx/interior/manualesEDI.html
CONACyT (2020). COVID-19 México. Disponible: https://coronavirus.gob.mx/datos/
BMJ Best practice (2020). Enfermedad de coronavirus 2019 (COVID-19). Julio 2020. Disponible: https://bestpractice.bmj.com/topics/es-es/3000168
Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades. Coronavirus (COVID-19). Disponible: https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html

PROGRAMAS ACADÉMICOS INSTITUCIONALES PARA EL REFORZAMIENTO DEL APRENDIZAJE
Biblioteca Médica Digital: http://www.facmed.unam.mx/bmnd/

4. MEDICINA INTERNA

4.1 OBJETIVO ESPECIFICO

El alumno desarrollará y perfeccionará las competencias que le permitan realizar diagnósticos: sindromáticos, diferenciales y nosológicos integrando la información clínica, de laboratorio y gabinete para establecer las medidas preventivas y terapéuticas, emitiendo pronósticos congruentes y en su caso la derivación al nivel de atención correspondiente, con sentido humanista, profesionalismo y ética.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1	**Síndrome metabólico, (diabetes, hipertensión arterial sistémica, dislipidemia, sobrepeso y obesidad)**	1.1 Síndrome metabólico 1.2 Sobrepeso y obesidad	• Realiza historia clínica completa con énfasis en los factores de riesgo. • Evalúa factores de riesgo, para cada uno de los componentes del síndrome metabólico. • Reconoce las manifestaciones clínicas, las evidencias de daño a órgano blanco, clasificación tipo o grado y cálculo de riesgo cardiometabólico. • Justifica, las intervenciones para prevención de factores de riesgo y manejo de complicaciones. • Interpreta adecuadamente auxiliares diagnósticos. • Realiza diagnósticos diferenciales. • Diseña el tratamiento no farmacológico (dieta y ejercicio físico) y farmacológico de acuerdo con el Score/Global Risk y con las normas nacionales e internacionales vigentes (ATP-IV, ADA, OMS, GPC). • Otorga seguimiento ajustando manejo hasta alcanzar las metas de buen control. • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	2	25
2	**Hipertensión arterial Sistémica (HTAS)**	2.1 Esencial 2.2 Secundaria	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Fundamenta la clasificación de la Hipertensión arterial en esencial o secundaria, y el grado de severidad usando escalas internacionales vigentes (AHA, GPC). • Selecciona el abordaje diagnóstico a través de estudios auxiliares. • Diseña el plan de tratamiento individualizado, farmacológico y no farmacológico. • Estima el riesgo cardiovascular. • Implementa medidas de prevención. • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	2	25
3	**Diabetes**	3.1 Diabetes tipo 1 3.2 Diabetes tipo 2 3.3 Otros tipos de diabetes	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Fundamenta la clasificación de la diabetes de acuerdo con criterios vigentes nacionales e internacionales (GPC, ADA). • Selecciona el abordaje diagnóstico a través de estudios auxiliares. • Diseña el plan de tratamiento individualizado, farmacológico y no farmacológico.	2	25

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Evalúa la presencia de complicaciones agudas y manifestaciones crónicas. • Implementa medidas de prevención. • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.		
4	**Cardiopatía isquémica**	4.1 Angina de pecho crónica o estable 4.2 Síndromes coronarios agudos 4.2.1 Complicaciones	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Sustenta un plan de acción con base en factores de riesgo. • Fundamenta el diagnóstico y su clasificación con base en los criterios clínicos y paraclínicos. • Estratifica la clase funcional (CCS1). • Discrimina diagnóstico diferencial. • Diseña el tratamiento inicial y seguimiento de acuerdo con el tipo y gravedad de cardiopatía. • Evalúa la presencia de complicaciones. • Fundamenta el pronóstico. • Implementa medidas de prevención. • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	3	25
5	**Enfermedad vascular cerebral (EVC)**	5.1 Enfermedad vascular isquémica 5.2 Enfermedad vascular hemorrágica	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Interpreta los estudios paraclínicos para el diagnóstico. • Discrimina el grado de severidad según escalas como NIHSS o Glasgow, HUNT HESS y FISHER. • Diseña el tratamiento farmacológico y no farmacológico de primer contacto. • Establece pronóstico y seguimiento. • Implementa medidas de prevención. • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	3	25
6	**Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)**	6.1 Enfisema 6.2 Bronquitis crónica 6.3 Exacerbaciones 6.4 EPOC compensado	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Aplica las escalas de riesgo para EPOC y considera el índice tabáquico y otros factores de riesgo. • Integra conforme los criterios clínicos, de laboratorio y gabinete el diagnóstico de EPOC y lo estadifica (identifica las variables de la escala de GOLD). • Discrimina los diagnósticos diferenciales pertinentes.	3	24

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Diseña el tratamiento inicial de EPOC estable y de las exacerbaciones. • Evalúa las interacciones farmacológicas del paciente con EPOC y sus comorbilidades. • Especifica el manejo preventivo primario y secundario. • Educa al paciente y su familia para el uso correcto de los dispositivos (inhaladores) empleados. • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.		
7	**Insuficiencia cardiaca**	7.1 Aguda, descompensada y crónica 7.2 Crónica compensada 7.3 Cor pulmonale	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Analiza los diagnósticos diferenciales. • Interpreta los estudios paraclínicos. • Argumenta la clase funcional que presenta el paciente. • Diseña el tratamiento integral. • Evalúa la presencia de complicaciones. • Educa al paciente y su familia sobre las medidas preventivas. • Estima el pronóstico. • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	2	24
8	**Neumonía**	8.1 Neumonía adquirida en la comunidad	• Utiliza adecuadamente el equipo de protección personal. • Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Establece el abordaje diagnóstico, con base en GPC, NOM y guías internacionales (IDSA). • Analiza los diagnósticos diferenciales. • Interpreta los estudios paraclínicos. • Establece las medidas de prevención. • Diseña el tratamiento no farmacológico y farmacológico. • Identifica oportunamente complicaciones de la neumonía. • Estima el pronóstico (CURB 65). • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	2	24
9	**Lesión renal aguda y nefropatía crónica**	9.1 Lesión renal aguda 9.2 Enfermedad renal aguda 9.3 Enfermedad renal crónica	• Realiza la historia clínica enfocada a los factores de riesgo. • Establece el diagnóstico integral y el estadio de acuerdo con los criterios correspondientes. • Interpreta los estudios paraclínicos.	2	24

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Diseña el tratamiento farmacológico, no farmacológico y medidas de nefro protección. • Identifica complicaciones. • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.		
10	**Insuficiencia hepática aguda y crónica**	10.1 Insuficiencia hepática aguda 10.2 Insuficiencia hepática crónica	• Realiza la historia clínica completa enfocada a los factores de riesgo. • Establece el diagnóstico y el estadio de acuerdo con los criterios correspondientes. • Interpreta los estudios paraclínicos. • Diseña el tratamiento farmacológico y no farmacológico. • Establece las medidas de prevención. • Determina el manejo de complicaciones. • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	2	24
11	**Infección por el virus de inmunodeficiencia humana y síndrome de inmunodeficiencia adquirida**	11.1 Infección por virus de inmunodeficiencia humana 11.2 Síndrome de inmunodeficiencia adquirida	• Realiza la historia clínica completa enfocada a los factores de riesgo. • Establece el diagnóstico y el estadio de acuerdo con los criterios correspondientes. • Interpreta los estudios paraclínicos. • Conoce los fundamentos del tratamiento farmacológico. • Establece las medidas de prevención. • Identifica complicaciones. • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	2	24
12	**Anemias**	12.1 Regenerativas 12.2 Arregenerativas	• Realiza la historia clínica completa enfocada a los factores de riesgo. • Establece el diagnóstico y la clasificación de acuerdo con la morfología. • Diseña el tratamiento farmacológico en los casos carenciales. • Establece las medidas de prevención. • Identifica complicaciones. • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	2	24
13	**Tuberculosis**	13.1 Tuberculosis pulmonar	• Utiliza adecuadamente el equipo de protección personal. • Realiza la historia clínica completa enfocada a los factores de riesgo. • Establece el diagnóstico. • Diseña el tratamiento farmacológico de primera línea. • Vigila el apego al tratamiento.	1	24

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Identifica reacciones secundarias al tratamiento. • Identifica el riesgo de resistencia al tratamiento antifímico. • Establece las medidas de prevención. • Identifica complicaciones y formas extrapulmonares. • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.		
14	**Tamizaje de las neoplasias más frecuentes**	14.1 Pulmonar 14.2 Gástrica 14.3 Colorrectal 14.4 Hepática 14.5 Prostática	• Realiza la historia clínica completa enfocada a los factores de riesgo. • Implementa estrategias de detección temprana. • Indica medidas de prevención específicas. • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	1	24
15	**COVID-19 (SARS-COV2)**	15.1 Agudo 15.2 Post COVID	• Utiliza adecuadamente el equipo de protección personal. • Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo y de mal pronóstico. • Realiza la definición operacional. • Analiza los diagnósticos diferenciales. • Interpreta los estudios paraclínicos. • Indica tratamiento sintomático. • Orienta al paciente y familiares sobre las medidas preventivas y de control epidemiológico. • Justifica la referencia oportuna al siguiente nivel de atención. • Otorga seguimiento. • Evalúa las repercusiones pulmonares y extrapulmonares (post COVID).	1	24

SUMA TOTAL DE HORAS	**TEÓRICAS: 29**	**PRÁCTICAS: 364**

4.2 ESPECIFICACIONES DE LA ROTACIÓN

- Rotación de los alumnos por el área de consulta externa y hospitalización.
- Es responsabilidad del médico-tutor o adscrito, la asesoría y supervisión de los procedimientos que realice el alumno.

4.3 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Kasper DL, Braunwald E, Fauci AS, Harser SL, Longo DL, Jameson JL. Principios de medicina interna de Harrison, 21ª ed. 2 vol. México: Mc Graw-Hill Interamericana Ed, 2022
2. Mcphee, S.J. Papadakis, M.A.; Diagnóstico Clínico Y Tratamiento., 56ª ed. Editorial McGraw-Hill. 2017.
3. Guías de Práctica Clínica de Medicina Interna: https://cenetec-difusion.com/gpc-sns/

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Quintanar Trejo, L. E. et. al. (2021). Manual MIP Competente. 3a. ed. México: Editorial Intersistemas.
2. Hermant Godara, Angela Nassif y col. Manual Washington de Terapéutica Médica, Ed. Wolters Kluwer. 34 ed.
3. Guías Americanas para el Manejo de Hipertensión JNC 8.
4. IDSA Guidelines on the Treatment and Management of Patients with COVID-19.
5. Sabatine, M. Pocket Medicine. 7ª. Ed. México: Editorial Wolters Kluwer
6. Guías IDSA para VIH

APOYOS EN LÍNEA PARA EL APRENDIZAJE

JNC 7 Hipertensión arterial sistémica en español
https://www.samfyc.es/pdf/GdTCardioHTA/20094.pdf
JNC8 Hypertension Guide line Algoritm
https://capitalhealth.com/sites/default/files/uploaded-documents/Management%20of%20High%20Blood%20Pressure%20in%20Adults.pdf
Guía ESC 2016 sobre el diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia cardiaca aguda y crónica
http://www.revespcardiol.org/es/guia-esc-2016-sobre-el/articulo/90460340/
Guías ADA 2023
https://fmdiabetes.org/ada/
GPC Diagnóstico y Tratamiento del sobrepeso y obesidad exógena
http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/046GER.pdf

GPC Diagnóstico y tratamiento de Dislipidemias (Hipercolesterolemia) en el adulto
https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/233GER.pdf
GPC Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedad Renal Crónica
https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/335GER.pdf
Enfermedad Renal Crónica
http://revistanefrologia.com/es-monografias-nefrologia-dia-articulo-enfermedad-renal-cronica-136
GOLD 2023 Global Initiative For Chronic Obstructive Lung Disease
https://goldcopd.org/archived-reports/
GPC Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Neumonía Adquirida en la Comunidad
https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/234GER.pdf
Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) Treatment Guidelines
https://covid19criticalcare.com/treatment-protocols/
Orígenes del virus: el SARS-CoV-2 surgió a fines de 2019 de los mercados de animales vivos en Wuhan, China. Los murciélagos son las especies de reservorio y se cree que un huésped intermedio animal transmitió el virus a los humanos
https://www.biorxiv.org/content/10.1101/2020.03.30.015008v1
Community Acquired Pneumonia guidelines IDSA
https://academic.oup.com/cid/article/44/Supplement_2/S27/372079
GPC Vigilancia y prevención secundaria de la enfermedad vascular cerebral en el primer nivel de atención
https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/114GER.pdf
NICE National Clinical Guidelines for stroke
https://www.strokeaudit.org/SupportFiles/Documents/Guidelines/2016-National-Clinical-Guideline-for-Stroke-5t-(1).aspx

PROGRAMAS ACADÉMICOS INSTITUCIONALES PARA EL REFORZAMIENTO DEL APRENDIZAJE

Biblioteca Médica Digital: http://www.facmed.unam.mx/bmnd/

5. PEDIATRÍA

5.1 OBJETIVO ESPECÍFICO

Integrar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para atender pacientes con las principales causas de morbilidad y mortalidad pediátrica del país, dirigido a la identificación de factores de riesgo, prevención, diagnóstico y tratamiento, así como la necesidad de referencia, la emisión de pronósticos y medidas de rehabilitación, con ética y profesionalismo.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1	**Crecimiento y desarrollo**	1.1 Recién nacido 1.2 Lactante 1.3 Preescolar 1.4 Escolar 1.5 Adolescente	• Realiza historia clínica completa. • Evalúa el crecimiento y desarrollo de acuerdo con la edad vital. • Identifica alteraciones del desarrollo a través de la escala de desarrollo infantil (EDI) y Denver II. • Conoce la NOM-031-SSA2-1999 Para la atención a la salud del niño. • Analiza los factores que influyen en el crecimiento y desarrollo de cada grupo etario. • Interpreta indicadores de crecimiento de acuerdo a la OMS y CDC: peso/edad, peso/talla (longitud), talla (longitud)/edad, PC, IMC. • Aplica la escala de Tanner. • Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	2	16
2	**Alimentación**	2.1 Alimentación durante el primer año de vida 2.1.1 Lactancia materna 2.1.2 Alimentación complementaria	• Elabora historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Promueve la importancia, beneficios y técnica de lactancia materna. • Identifica oportunamente cuando es necesario un sucedáneo de la leche humana y su preparación correcta. • Aplica los diez pasos para una lactancia materna exitosa y sus tres anexos. • Indica el momento oportuno del inicio de alimentación complementaria con fundamento en las leyes de nutrición.	1	16
3	**Trastornos nutricionales**	3.1 Desnutrición 3.2 Sobrepeso y obesidad 3.2.1 Síndrome metabólico	• Elabora historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Establece diagnóstico diferencial entre desnutrición, sobrepeso, obesidad y síndrome metabólico. • Clasifica los grados de desnutrición y obesidad en los niños. • Identifica criterios relacionados a síndrome metabólico. • Interpreta auxiliares diagnósticos. • Aplica plan terapéutico integral de acuerdo con grupo etario. • Establece medidas de prevención primaria en el paciente y su familia. • Identifica complicaciones. • Aplica criterios de referencia de manera oportuna.	1	16

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
4	**Atención neonatal inmediata**	4.1 Cuidados inmediatos del recién nacido 4.2 Flujograma de reanimación neonatal. 4.2.1 Pasos iniciales 4.2.2 Ventilación efectiva 4.2.3 Circulación 4.2.4 Medicamentos 4.3 Escalas de valoración	• Identifica factores de riesgo perinatales para prevenir complicaciones en el recién nacido. • Verifica el equipo de reanimación completo. • Realiza reanimación neonatal de acuerdo con el flujograma vigente. • Evalúa la edad gestacional de acuerdo con valoración Capurro y/o Ballard, y escala de Lubchenco. • Evalúa Apgar y Silverman. • Identifica referencia inmediata de acuerdo con normatividad vigente.	2	16
5	**Gastroenteritis aguda, deshidratación y desequilibrio hidroelectrolítico**	5.1 Gastroenteritis infecciosa 5.2 Grados de deshidratación 5.3 Desequilibro ácido base 5.4 Planes de hidratación	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores riesgo. • Clasifica las enfermedades diarreicas. • Identifica los signos de deshidratación. • Elabora el diagnóstico diferencial entre las principales gastroenteritis por grupos etarios. • Interpreta estudios de laboratorio y gabinete. • Establece un plan terapéutico en forma integral de acuerdo con los tipos de deshidratación, complicaciones y grupo etario. • Aplica planes de hidratación A, B y C de acuerdo con la Guía de Práctica Clínica 2018. • Identifica complicaciones. • Promueve medidas de prevención primaria de acuerdo con los factores de riesgo identificados en el paciente y su familia. • Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención de acuerdo con el marco normativo vigente.	1	16
6	**Infecciones agudas de vías aéreas superiores**	6.1 Laringotraqueitis 6.2 Sinusitis 6.3 Otitis media aguda 6.4 Síndrome coqueluchoide	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Interpreta estudios de laboratorio y gabinete. • Realiza diagnósticos diferenciales. • Establece tratamiento. • Detecta complicaciones. • Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	2	16
7	**Infecciones respiratorias bajas**	7.1 Bronquiolitis 7.2 Neumonía adquirida en la comunidad	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Reconoce las diferencias clínicas entre bronquiolitis y neumonía.	2	16

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Interpreta estudios de laboratorio y gabinete. • Reconoce datos de alarma y severidad del cuadro clínico. • Establece plan terapéutico. • Detecta complicaciones. • Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención.		
8	**Asma**	8.1 Asma. 8.2 Exacerbación aguda del asma.	• Realiza historia clínica completa. • Identifica factores desencadenantes y agravantes. • Clasifica asma de acuerdo con normativa vigente GINA 2023 (controlada, parcialmente controlada y no controlada). • Evalúa criterios de gravedad de la exacerbación aguda del asma. • Interpreta estudios de laboratorio y gabinete. • Realiza diagnósticos diferenciales. • Establece tratamiento oportuno farmacológico y no farmacológico. • Aplica el flujograma del manejo de la exacerbación aguda del asma. • Participa en la prevención primaria. • Realiza referencia oportuna del paciente no controlado al siguiente nivel de atención.	1	16
9	**Infecciones de vías urinarias**	9.1 Infección urinaria no complicada 9.2 Infección urinaria complicada	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Determina las clasificaciones de infección urinaria (alta o baja, complicada, no complicada, aguda, crónica o recurrente). • Reconoce signos y síntomas de infección de vías urinarias en los diferentes grupos etarios. • Conoce la técnica de recolección de muestra de orina invasivas y no invasivas. • Evalúa exámenes de laboratorio y gabinete. • Decide tratamiento farmacológico y no farmacológico de infección urinaria no complicada de acuerdo con el grupo etario. • Identifica complicaciones en forma oportuna. • Aplica criterios de referencia de 2° y 3° nivel de atención médica.	1	16
10	**Enfermedades exantemáticas**	10.1 Enfermedad de Kawasaki 10.2 Varicela	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Reconoce topografía y tipo de lesiones primarias.	1	16

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
		10.3 Enfermedad mano, pie, boca 10.4 Sarampión 10.5 Rubeola 10.6 Escarlatina 10.7 Eritema infeccioso 10.8 Exantema súbito	• Clasifica las enfermedades exantemáticas prevenibles con la vacunación. • Elabora el diagnóstico diferencial entre las enfermedades exantemáticas. • Interpreta estudios de laboratorio y gabinete pertinentes a la patología. • Establece plan terapéutico en forma integral y complicaciones de acuerdo con el grupo etario. • Establece medidas de prevención primaria. • Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención.		
11	**Reflujo gastroesofágico**	11.1 Enfermedad por reflujo gastroesofágico	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Reconoce signos y síntomas de reflujo gastroesofágico en los diferentes grupos etarios. • Realiza diagnóstico diferencial entre el reflujo fisiológico y enfermedad por reflujo gastroesofágico. • Interpreta estudios paraclínicos pertinentes. • Establece el tratamiento inicial. • Identifica complicaciones. • Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	1	16
12	**Hipotiroidismo congénito**	12.1 Hipotiroidismo congénito	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Interpreta resultados de tamiz neonatal y perfil tiroideo. • Integra cuadro clínico y diagnóstico de manera temprana. • Solicita exámenes paraclínicos oportunamente. • Reconoce diagnósticos diferenciales. • Indica tratamiento inicial. • Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	1	16
13	**Ictericia neonatal**	13.1 Ictericia fisiológica 13.2 Ictericia patológica	• Realiza historia clínica neonatal con énfasis en factores de riesgo. • Utiliza escala de Kramer. • Establece diagnóstico diferencial entre ictericia fisiológica y patológica. • Evalúa la severidad de acuerdo con la guía de práctica clínica (NICE 2016). • Conoce los estudios de laboratorio para el abordaje diagnóstico • Interpreta los resultados de laboratorio. • Implementa el tratamiento oportuno. • Reconoce signos de alarma.	1	16

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Identifica complicaciones agudas y riesgo de secuelas. • Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención.		
14	**Sepsis neonatal**	14.1 Temprana 14.2 Tardía	• Analiza etiología, fisiopatología y factores de riesgo. • Clasifica la sepsis de acuerdo con el tiempo de inicio. • Reconoce manifestaciones clínicas para diagnóstico. • Interpreta auxiliares diagnósticos. • Identifica estudios especiales para el diagnóstico. • Identifica complicaciones. • Establece los diagnósticos diferenciales. • Indica el manejo inicial. • Aplica criterios de referencia.	1	16
15	**Anemias, leucemias y púrpuras**	15.1 Anemia ferropénica 15.2 Leucemia aguda 15.3 Púrpuras 15.3.1 Trombocitopénica 15.3.2 Vascular	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Detecta de manera oportuna signos y síntomas de alarma. • Establece diagnóstico diferencial. • Interpreta hemograma normal por grupo etario. • Establece manejo farmacológico y no farmacológico para anemia ferropénica. • Reconoce complicaciones. • Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	1	16
16	**Intoxicaciones en pediatría**	16.1 Intoxicación por paracetamol 16.2 Toxíndromes 16.2.1 Anticolinérgico 16.2.2 Colinérgico 16.2.3 Extrapiramidal 16.2.4 Simpaticomimético 16.2.5 Hipnótico sedante	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Identifica toxíndromes. • Realiza diagnósticos diferenciales de manera temprana. • Aplica las fases de tratamiento: emergencia y desintoxicación. • Identifica los antídotos y antagonistas específicos. • Interpreta los estudios específicos, incluidos toxicológicos. • Establece medidas preventivas de las intoxicaciones. • Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	1	16
17	**Traumatismo Craneoencefálico**	17.1 Leve 17.2 Moderado 17.3 Severo	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Analiza mecanismo de lesión. • Aplica la escala de Glasgow. • Identifica la severidad de acuerdo a la clasificación. • Solicita estudios diagnósticos de acuerdo con la severidad del trauma.	1	16

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Identifica signos de alarma y complicaciones. • Establece manejo inicial de acuerdo con severidad. • Indica vigilancia de signos de alarma neurológica en su domicilio. • Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención.		
18	**Crisis epilépticas**	18.1 Epilepsia 18.2 Crisis febriles	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo y precipitantes. • Clasifica clínicamente el tipo de crisis epilépticas. • Identifica crisis febril simple o compleja. • Identifica diagnósticos diferenciales de acuerdo con el grupo etario. • Indica estudios de laboratorio iniciales y complementarios. • Establece manejo inicial soporte vital • Establece control térmico y antipirético en crisis febriles. • Detecta posibles complicaciones (estado epiléptico). • Indica recomendaciones de prevención y manejo durante la crisis (principales medicamentos anticrisis). • Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	1	16
19	**Patología quirúrgica**	19.1 Apendicitis aguda 19.2 Estenosis hipertrófica de píloro 19.3 Invaginación intestinal 19.4 Patología inguinoescrotal	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Integra cuadro clínico. • Interpreta estudios de laboratorio y gabinete. • Propone diagnóstico presuntivo y diferencial en forma oportuna. • Aplica manejo inicial. • Detecta posibles complicaciones. • Establece pronóstico y criterios de referencia.	1	16
20	**COVID-19 en pediatría**	20.1 Enfermedad aguda 20.2 Síndrome inflamatorio multisistémico	• Establece medidas de prevención. • Realiza historia clínica completa identificando casos probables. • Identifica factores de riesgo. • Interpreta estudios de laboratorio y gabinete. • Realiza diagnóstico y diagnósticos diferenciales. • Indica tratamiento inicial. • Identifica complicaciones. • Realiza referencia oportuna al siguiente nivel de atención.	1	1

SUMA TOTAL DE HORAS	**TEÓRICAS: 24**	**PRACTICAS: 320**

5.2 ESPECIFICACIONES DE LA ROTACIÓN

- Los alumnos deben rotar por los siguientes servicios en lapsos de tiempo proporcionales:
  - ✓ Hospitalización
  - ✓ Consulta Externa
  - ✓ Urgencias
  - ✓ Unidad tocoquirúrgica
  - ✓ Neonatología
- Los alumnos no deben rotar por hospitalización de subespecialidades.
- En el caso de no contar con servicios de UTQ deberá conseguirse la rotación en otra unidad hospitalaria.
- Es responsabilidad del médico-tutor o adscrito, la asesoría y supervisión de los procedimientos que realice el alumno.

5.3 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Troconis Trens, G. y Bonilla Rojas, J. (2020) Introducción a la pediatría de Games. 9a. ed. México: Editorial Méndez Editores.
2. Marcdante KJ, Kliegman, RM, Nelson Pediatría escencial, 8va ed. ElSevier. A consideración.
3. Muñoz Hernández, O. et. al. (2020) Infectología Clínica Kumate-Gutiérrez. 19 ed. México: Editorial Méndez Editores.
4. Reanimación neonatal. 8ª ed. American Heart Association and American Academy of Pediatrics, 2021.
5. Global Initiative for Asthma. Global Strategy for Asthma Management and Prevention, 2023.
6. Guías de Práctica Clínica de Pediatría CENETEC: https://cenetec-difusion.com/gpc-sns/

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Quintanar Trejo, L. E. et. al. (2021). Manual MIP Competente. 3a. ed. México: Editorial Intersistemas.
2. Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño.
3. Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.
4. García Aranda José Alberto, Gómez Chico Velasco Rebeca y Valencia Mayoral Pedro Francisco Manual de Pediatría, Hospital Infantil de México, Ed. Mc Graw Hill, 2016.
5. Ortiz D, Del Agua M, Correa B, Manual Práctico de la historia clínica pediátrica, Sociedad Mexicana de Pediatria, 2021.
6. Hughes H, Kahl L, Manual Harriet Lane de Pediatría del Hospital Johns Hopkins, 21 ed, 2018
7. Guía Mexicana del Asma 2017. (Manejo integral del asma 2022).

APOYOS EN LÍNEA PARA EL APRENDIZAJE

GPC. Prevención, diagnóstico y tratamiento de diarrea aguda en pacientes de 2 meses a 5 años de edad en el primer y segundo nivel de atención. http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/156GER.pdf

Tratamiento de la diarrea: Manual Clínico para los Servicios de Salud. Organización Panamericana de la Salud. OPS. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/775/9789275329276.pdf
NICE Jaundice in newborn babies under 28 days, 2016.
Actualización de Hiperbilirrubinemia neonatal.
http://www.scielo.org.bo/pdf/rbp/v44n1/v44n1a07.pdf
Manual de estatificación del desarrollo infantil (EDI).
http://himfg.com.mx/interior/manualesEDI.html

PROGRAMAS ACADÉMICOS INSTITUCIONALES PARA EL REFORZAMIENTO DEL APRENDIZAJE

Biblioteca Médica Digital: http://www.facmed.unam.mx/bmnd/

6. URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS

6.1 OBJETIVO ESPECÍFICO

Integrará los conocimientos teóricos y habilidades clínicas, que le permitan reconocer las situaciones médicas que ponen en peligro la vida del paciente, funciones u órganos y las aplicará con profesionalismo en el diagnóstico y tratamiento indicados en situaciones de urgencia, refiriendo los casos necesarios al nivel de atención médica correspondiente de forma oportuna.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1	**Calidad de atención en el servicio de urgencias**	1.1 Triage 1.2 Manejo del dolor 1.3 Identificación de población vulnerable	• Clasifica la gravedad del paciente que acude a urgencias. • Realiza semiología adecuada del dolor • Conoce las escalas de analgesia. • Reconoce las características de un paciente vulnerable.	2	16
2	**Documentos médico legales**	2.1 Definición de caso médico legal 2.2 Certificado de defunción 2.3 Expediente clínico 2.4 Consentimiento informado 2.5 Notificación al ministerio público. 2.6 Notificaciones epidemiológicas 2.7 Receta médica	• Identifica un caso médico legal y su manejo en los escenarios clínicos. • Elabora nota médica, receta médica, certificado de defunción, la notificación al ministerio público y las notificaciones epidemiológicas de acuerdo con los lineamientos legales establecidos. • Integra el expediente clínico con base en la NOM 004. • Reconoce la importancia del consentimiento informado durante los distintos momentos de la atención médica. • Identifica los casos que requieren notificación oportuna.	2	15
3	**Reanimación cardiopulmonar**	3.1 Reanimación básica, C-A-B 3.2 Reanimación avanzada	• Identifica al paciente en condición compatible con paro respiratorio o cardiorrespiratorio. • Realiza la activación de la cadena de supervivencia. • Realiza RCP de calidad y ventilaciones de rescate. • Conoce el uso del DEA y de monitor desfibrilador. • Identifica los ritmos desfibrilables y no desfibrilables de paro cardiaco. • Describe las causas reversibles de paro cardiaco. • Realiza actividades en forma coordinada en un equipo de reanimación en ambiente hospitalario. • Enuncia los factores pronósticos para la toma de decisión de cese de RCP. • Describe los cuidados post paro. • Reconoce el momento y forma de dar malas noticias.	2	30
4	**Estado de choque**	4.1 Hipovolémico 4.1.1 Hemorrágico 4.1.2 No hemorrágico 4.2 Distributivo 4.2.1 Séptico 4.2.2 Neurogénico 4.2.3 Anafiláctico 4.3 Obstructivo 4.4 Cardiogénico	• Identifica mediante la exploración física el cuadro clínico compatible con estados de choque. • Clasifica la severidad (grados) y tipos del estado de choque. • Realiza la valoración inicial del paciente en estado de choque. • Evalúa el tipo de requerimiento de líquidos y hemoderivados en el manejo inicial. • Hace uso de los resultados de laboratorio y gabinete para categorizar la atención del paciente.	2	30

			• Utiliza de manera temprana y oportuna el manejo especializado que requiere el paciente.		
5	**Desequilibrio hidroelectrolítico y trastorno ácido-base**	5.1 Hipokalemia 5.2 Hiperkalemia 5.3 Hiponatremia 5.4 Hipernatremia 5.5 Hipocalcemia 5.6 Hipercalcemia 5.7 Acidosis metabólica 5.8 Acidosis respiratoria 5.9 Alcalosis metabólica 5.10 Alcalosis respiratoria	• Realiza la historia clínica enfocada a la búsqueda de síntomas y signos de un paciente con trastorno hidroelectrolítico y/o ácido base. • Correlaciona los estudios iniciales con el cuadro clínico. • Interpreta adecuadamente los estudios necesarios iniciales y de seguimiento. • Establece diagnósticos diferenciales de la etiología del trastorno identificado. • Propone el manejo médico considerando las comorbilidades. • Fundamenta la necesidad de referencia a otro nivel de atención.	2.5	30
6	**Urgencias respiratorias**	6.1 Insuficiencia respiratoria 6.1.1 Aguda 6.1.2 Crónica agudizada 6.2 Crisis asmática 6.3 Exacerbación de EPOC 6.4 Neumonía adquirida en la comunidad 6.4.1 Típica 6.4.2 Atípica 6.5 Neumonía asociada a los cuidados de la salud	• Realiza historia clínica completa con énfasis en factores de riesgo. • Reconoce síntomas y signos respiratorios mediante interrogatorio y exploración física que ameriten la atención de urgencias. • Elabora diagnóstico clínico. • Interpreta estudios de gabinete y laboratorio, incluida oximetría. • Establece tratamiento específico para la sospecha diagnostica. • Identifica los criterios de referencia al siguiente nivel de atención.	2	30
7	**Urgencias neuropsiquiátricas**	7.1 Alteraciones en el estado de alerta y coma 7.2 Evento vascular cerebral 7.3 Crisis convulsivas 7.4 Estatus epiléptico 7.5 Delirium 7.6 Intento suicida	• Realiza el abordaje clínico del paciente neurológico de manera estructurada. • Aplica adecuadamente las escalas de valoración neurológica. • Reconoce oportunamente al paciente con deterioro neurológico central. • Identifica al paciente con síndrome confusional agudo. • Reconoce clínicamente crisis epilépticas. • Aplica el algoritmo de abordaje de crisis epiléptica única (primera crisis). • Interpreta objetivamente los estudios paraclínicos. • Identifica los criterios de referencia al siguiente nivel de atención.	2	30

8	**Urgencias abdominales**	8.1 Abdomen agudo quirúrgico 8.2 Abdomen agudo no quirúrgico	• Identifica a través del interrogatorio y exploración física un abdomen agudo quirúrgico y no quirúrgico. • Establece diagnósticos diferenciales. • Correlaciona exámenes de laboratorio y gabinete con causas de abdomen agudo. • Prescribe el tratamiento inicial acorde con el diagnóstico establecido. • Identifica los criterios de referencia al siguiente nivel de atención.	2	25
9	**Intoxicaciones y envenenamientos**	9.1 Manejo universal del paciente intoxicado o envenenado 9.2 Toxíndromes 9.2.1 Anticolinérgico 9.2.2 Colinérgico 9.2.3 Adrenérgico 9.2.4 Hipnótico sedante 9.2.5 Narcótico 9.2.6 Serotoninérgico 9.3 Mordeduras y picaduras de animales ponzoñosos (violinista, viuda negra, alacrán y cascabel) 9.4 Intoxicación por alcohol y síndrome de abstinencia	• Identifica toxíndromes con base en el interrogatorio y la exploración física. • Relaciona los datos clínicos con el diagnóstico etiológico. • Interpreta estudios de gabinete y laboratorio. • Propone el manejo universal. • Conoce el uso de faboterápicos • Identifica los criterios de referencia al siguiente nivel de atención.	2	25
10	**Urgencias cardiológicas**	10.1 Síndrome coronario agudo 10.2 Crisis hipertensiva (urgencia y emergencia) 10.3 Insuficiencia cardiaca aguda y crónica agudizada 10.4 Tromboembolia pulmonar 10.5 Arritmias (taqui y bradiarritmia)	• Reconoce signos y síntomas cardiológicos de urgencia. • Realiza interrogatorio y exploración física. • Elabora diagnóstico clínico y diferenciales. • Interpreta electrocardiograma y otros estudios de gabinete y laboratorio relevantes para el diagnóstico. • Propone tratamiento específico para la sospecha diagnóstica. • Identifica los criterios de referencia al siguiente nivel de atención.	2	30
11	**Urgencias metabólicas**	11.1 Cetoacidosis diabética 11.2 Estado hiperosmolar 11.3 Hipoglicemia	• Relaciona signos y síntomas asociados con el descontrol de enfermedades metabólicas. • Realiza interrogatorio y exploración física. • Elabora diagnóstico clínico y diferenciales. • Interpreta estudios de gabinete y laboratorio. • Propone tratamiento inicial. • Reconoce las posibles complicaciones de pacientes con trastorno metabólico.	2	30

			• Identifica los criterios de referencia al siguiente nivel de atención.		
12	**Manejo inicial del paciente con trauma múltiple**	12.1 Evaluación del paciente con trauma múltiple 12.2 Traumatismo craneoencefálico 12.3 Traumatismo torácico 12.4 Traumatismo abdominal 12.5 Trauma raquimedular 12.6 Traumatismo de extremidades 12.7 Evaluación inicial del paciente con quemaduras	• Categoriza la atención de acuerdo con la gravedad del trauma. • Fundamenta los diagnósticos en los resultados de un interrogatorio directo o indirecto y una evaluación primaria y secundaria. • Correlaciona los estudios de gabinete y laboratorio con el diagnóstico de las lesiones. • Recomienda el tratamiento inicial acorde a la gravedad de las lesiones. • Identifica los criterios de referencia al siguiente nivel de atención.	2.5	30

SUMA TOTAL DE HORAS	**TEÓRICAS: 24**	**PRÁCTICAS: 296**

6.2 ESPECIFICACIONES DE LA ROTACIÓN

- Las habilidades y destrezas clínicas indispensables para la formación del Médico General, primordialmente las obtendrán rotando por los servicios de:
  - ✓ Consulta de urgencias
  - ✓ Área de observación
  - ✓ Curaciones
- Es responsabilidad de los médicos adscritos (profesores) participar en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y ejercer la supervisión en la ejecución de los procedimientos en que participe el alumno.

6.3 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Gulias H. Alfonso. Manual de Terapéutica Médica y Procedimientos de Urgencias. I.N.C.M.N.S.Z. 7ª Ed. México: Editorial Mc. Graw- Hill., 2016.
2. Gutiérrez I.R., Domínguez M. A., Medicina de Urgencias. Principales problemas clínicos y su tratamiento basado en la evidencia. México: Editorial Médica Panamericana, 2 ed, 2017
3. Kasper DL, Braunwald E, Fauci AS, Harser SL, Longo DL, Jameson JL. Principios de medicina interna de Harrison, 20ª ed. 2 vol. México: Mc Graw-Hill Interamericana Ed, 2018.
4. Modelo único de calidad.
5. Guías de Práctica Clínica de Urgencias CENETEC: https://cenetec-difusion.com/gpc-sns/

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Quintanar Trejo, L. E. et. al. (2021). Manual MIP Competente. 3a. ed. México: Editorial Intersistemas.
2. Emergency Medicine Clinics of North America. Geriatric Emergencies, 2016. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0733862716300372
3. Emergency Medicine Clinics of North America. Emergencies in the older adult, 2021. https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0733862721000262

APOYOS EN LÍNEA PARA EL APRENDIZAJE

Reanimación Cardiopulmonar
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0034-98872012000100010&script=sci_arttext&tlng=pt
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95532012000300009&script=sci_arttext
https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1130862106711767
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272012000300014
Hipertensión arterial
http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0210-56912007000700004&script=sci_arttext&tlng=en

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342013000800011
http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v71n4/a03v71n4.pdf
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272010000200008
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0034-98872002000300013&script=sci_arttext&tlng=pt
Infarto agudo del miocardio
https://www.anmm.org.mx/publicaciones/CAnivANM150/L12-Infarto-agudo-al-miocardio.pdf
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-99402007000100005&script=sci_arttext
Urgencias neurológicas
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-99402007000100005&script=sci_arttext
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-47052004001200005
Urgencias metabólicas
http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-11692010000600021&script=sci_arttext&tlng=es
https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2530016417300277
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422013000600004

PROGRAMAS ACADÉMICOS INSTITUCIONALES PARA EL REFORZAMIENTO DEL APRENDIZAJE

Biblioteca Médica Digital: http://www.facmed.unam.mx/bmnd/

IX. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE EVALUACIÓN

Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje
Aprendizaje basado en problemas
Medicina basada en evidencias
e- learning
Portafolios y documentación de avances
Tutorías (entre pares (alumnos), experto- novato y multitutoría
Enseñanza en pequeños grupos
Aprendizaje experiencial
Aprendizaje colaborativo
Trabajo en equipo
Aprendizaje basado en simulación
Aprendizaje basado en tareas.
Aprendizaje reflexivo
Aprendizaje basado en solución de problemas (ambientes reales)
Entrenamiento en servicio
Práctica supervisada
Exposición oral
Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase
Ejercicios fuera de aula
Seminarios
Lecturas obligatorias
Trabajo de investigación
Prácticas de taller o laboratorio
Prácticas de campo
Revisión de casos clínicos
Algoritmos diagnostico - terapéuticos
Diagramas de flujo
Análisis crítico de la literatura médica
Pase de visita

Estrategias de Evaluación
Exámenes departamentales
Exámenes parciales
Mapas mentales
Mapas conceptuales
Análisis crítico de artículos
Lista de cotejo
Presentación en clase
Preguntas y respuestas en clase
Solución de problemas
Informe de prácticas
Portafolios
ECOE
Evaluación 360 grados
Ensayo
Análisis de caso
Trabajos y tareas fuera de aula
Exposición de seminario por los alumnos
Asistencia
Seminario
Rubrica
Minicex
Examen clínico objetivo estructurado
Blogs, foros

X. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

a) PROFESOR SEDE

1. Ser el enlace entre la SECISS, el área de enseñanza y los profesores de asignatura de la sede.
2. Planear, organizar y elaborar con los profesores el programa operativo de la asignatura, el cual deberá ser entregado en la primera semana del inicio del Ciclo Escolar a la SECISS.
3. Dar a conocer a los estudiantes el programa académico, el programa operativo, el sistema de evaluación y el reglamento del hospital sede el primer día de actividades.
4. Impartir el curso propedéutico o introductorio con la participación de autoridades del hospital sede y profesores.
5. Gestionar la disposición de espacios (aulas, auditorio, salas de juntas etc.) para el desarrollo del Programa Académico y operativo.
6. Controlar y supervisar el desarrollo de las actividades de los programas académico y operativo.
7. Coordinar a los docentes de la asignatura de Internado médico.
8. Enviar el resultado de las evaluaciones de la práctica clínica al finalizar el bimestre en forma oportuna a la SECISS.
9. Informar a la SECISS los cambios del estado laboral, en la Institución de Salud de los profesores de asignatura.
10. Conjuntamente con la Jefatura de Enseñanza de la sede y subsedes ratificar la plantilla de profesores y o proponer nuevos ingresos.
11. Mantener comunicación estrecha y oportuna con la Jefatura de Enseñanza de la sede y subsedes.
12. Participar en la resolución de los conflictos académico-administrativos que se presenten durante el desarrollo del ciclo escolar, respetando siempre los niveles jerárquicos.
13. Promover la participación de los profesores de asignatura en actividades de educación médica continua y actualización docente.
14. Firmar las actas de calificaciones en tiempo y forma de acuerdo con la calendarización de la Secretaría de Servicios Escolares.
15. Acudir a las reuniones convocadas por la SECISS.
16. Entregar oportunamente el informe anual de actividades.

b) PROFESOR DE ÁREA

1. Participar en la organización del Programa Operativo.
2. Desarrollar el programa académico con el grupo asignado.
3. Llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en un ambiente de respeto.
4. Fomentar la realización y desarrollo de actividades prácticas.
5. Orientar a los alumnos en la consecución de sus logros y ayudarlos a resolver las dificultades que se presenten durante el avance del Programa Académico.
6. Fomentar en los estudiantes el aprendizaje independiente, el trabajo en equipo y la lectura crítica de la literatura médica.
7. Promover en los educandos las habilidades para comunicarse con el paciente y sus familiares.
8. Participar en las reuniones internas convocadas por su profesor sede para información, entrega de materiales o documentos, unificación de criterios y

organización del curso.
9. Evaluar el aprendizaje de sus alumnos.
10. Entregar a la Coordinación de Enseñanza o Jefatura del Departamento, y a los estudiantes, las calificaciones de la práctica clínica de sus alumnos, dentro del límite de los tiempos establecidos.
11. Realizar la función tutorial, es decir: guiar, orientar, encauzar, asesorar y acompañar a sus alumnos en el proceso enseñanza- aprendizaje.
12. Informar al tutor coordinador cualquier problema que se presente en el desarrollo del curso.
13. Registrar las actividades de sus alumnos, tanto en la teoría como en la práctica.
14. Presentar a los alumnos el Programa Académico y operativo del curso, así como el sistema de evaluación, en el primer día de la rotación.
15. Participar en la revisión y actualización de contenidos temáticos del Programa Académico de la asignatura o área que imparte, y presentar por escrito sus críticas y recomendaciones.
16. Cumplir con el Programa Académico enseñando la teoría y práctica de la asignatura, orientándolas a la formación de médicos generales.
17. Promover en los educandos una visión integral del quehacer médico.
18. Fomentar en los alumnos el respeto al paciente y sus familiares, así como al equipo de salud.
19. Verificar sistemáticamente en sus alumnos el avance en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y destrezas propias de la disciplina.
20. Asistir a los talleres para la elaboración de los exámenes con base al estudio de los casos clínicos de su área de acuerdo con los lineamientos establecidos.
21. Asistir a las reuniones convocadas por la SECISS.
22. Dedicar de 2 a 4 horas diarias a sus alumnos.

c) ALUMNOS

1. Incorporarse al equipo de salud.
2. Elaborar las historias clínicas para su revisión con el profesor o médico adscrito asignado.
3. Cumplir con el Reglamento Interno de la sede hospitalaria y/o subsede en turno.
4. Participar en la elaboración de las notas de ingreso, evolución, altas hospitalarias y en la consulta externa, bajo la supervisión de su profesor.
5. Realizar las actividades que fortalezcan el desarrollo de sus habilidades clínicas incluyendo las de comunicación interpersonal.
6. Pasar visita a los enfermos con el grupo médico del servicio en turno.
7. Colaborar en la organización y actualización de los expedientes clínicos.
8. Participar en planeación, organización y ejecución de actividades comunitarias.
9. Participar activamente en la sesión general del hospital sede o subsede y las del servicio al que esté adscrito.
10. Estudiar todos los temas señalados en el Programa Académico.
11. Analizar de acuerdo con la historia natural de la enfermedad los padecimientos señalados en cada una de las áreas clínicas.
12. Consultar y analizar la bibliografía sugerida en cada rotación, a través del análisis crítico de la literatura.
13. Participar activamente en las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
14. Presentar las evaluaciones teórico-prácticas estipuladas en el Programa Académico.
16. Promover un ambiente de armonía y respeto en relación con sus compañeros y el equipo de salud.

17. Manifestar su disposición completa para el cumplimiento del año de internado.
18. Mostrar una actitud de participación en el desarrollo de su Programa Académico, pasar a ser sujeto de su propio aprendizaje, bajo la guía y supervisión de sus profesores o médicos del servicio al que esté asignado.
19. Desarrollar una capacidad crítica y analítica para el abordaje de su Programa Académico.
20. Realizar su programa de autoaprendizaje de acuerdo con la evaluación diagnóstica.
22. Asistir a la práctica clínica complementaria según el horario de la sede.
23. Las actividades que realice el alumno dentro del curso de Internado Médico deben efectuarse siempre bajo la supervisión y la asesoría de los profesores y del personal médico asignado por la institución como lo señala la Norma Oficial Mexicana PROY NOM-EM-033-SSA3-2022.
24. Los alumnos no están autorizados para participar en los traslados externos e internos del área hospitalaria, urgencias y consulta externa o la sede o subsede donde se encuentren rotando.
25. Los alumnos no deberán firmar papelería oficial y/o hospitalaria (recetas, notas médicas, expedientes y certificados de defunción).
26. Realizar exclusivamente las actividades que desarrollen sus habilidades clínicas y no realizar otras actividades.
27. Durante su Internado Médico de pregrado, no está contemplado la asistencia a actividades extracurriculares.
28. Las autoridades, profesores, médicos adscritos, médicos residentes no están autorizados a cambiar de rotación a los internos para cubrir las necesidades de otros servicios.
29. Conocer y respetar el reglamento interno de la sede o de la institución de salud a la que este adscrito.

XI. EVALUACIÓN:

La evaluación del aprendizaje durante el internado médico se apegará a los ***"Lineamientos para la Evaluación del Alumnado de la Licenciatura de Médico Cirujano"***, publicados en la Gaceta FacMed No.332, el 24 de julio 2023 pp. 24-30.
http://www.facmed.unam.mx/_gaceta/gaceta/jul242k23/g_jul242k23.pdf#page=24

"FASE III. MECANISMOS DE EVALUACIÓN"
Internado Médico

EVALUACIONES PARCIALES

- La asignatura de Internado Médico está integrada por seis áreas de rotación, por lo que se realizarán seis evaluaciones parciales (bimestrales), teórica y práctica, de cada rotación.
- El examen departamental:
  - Tiene derecho a examen el estudiante que haya asistido al menos a 80% de las actividades clínicas.
  - Consta de un examen integrado por 10 casos clínicos y 50 preguntas de opción múltiple.
  - Se aplica en el Auditorio Raoul Fournier Villada de la Facultad de Medicina, con una duración para su aplicación de 60 minutos.
  - El estudiante debe llegar 30 minutos antes de la aplicación del examen.
  - Una vez iniciado el examen se cuenta con 15 minutos de tolerancia para ingresar.
  - La calificación obtenida en los exámenes se dará a conocer en un plazo no mayor a 10 días hábiles.
- La valoración del desempeño en el campo clínico está a cargo de los profesores de las diferentes áreas de rotación y en función de lo establecido en el programa académico de la asignatura de Internado Médico y del programa operativo de la sede.

PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN

- La ponderación de la evaluación corresponde el 40% para los exámenes departamentales y el 60% para la evaluación de la práctica clínica; se pondera siempre y cuando ambos componentes sean aprobatorios**.**

CALIFICACIÓN FINAL Y ACREDITACIÓN DE LA ASIGANTURA

- La calificación final de la asignatura es la que resulte de promediar la calificación de cada una de las rotaciones, integrada por la evaluación de la práctica clínica a cargo de los profesores y la de los exámenes departamentales a cargo de la Coordinación de Evaluación, siempre y cuando ambas sean aprobatorias. La calificación que se obtenga de ambos componentes, de acuerdo con la ponderación establecida, será la que se asiente en actas.

- La calificación mínima para acreditar es a partir del 6.0 (seis punto cero); y cuando dicha calificación es menor 6.0 (seis punto cero), el alumno debe presentar examen ordinario (teórico y/o práctico).

EXAMEN ORDINARIO

- El examen ordinario consiste en una evaluación teórica y/o una práctica del área o áreas de rotación no aprobadas.
- Tiene derecho a examen ordinario el estudiante que haya asistido al menos a 80% de las actividades clínicas.
- De no haber acreditado el examen departamental parcial, el estudiante debe presentar examen ordinario teórico. La calificación de la práctica **clínica** asignada por el profesor se respeta, siempre y cuando sea aprobatoria.
- Cada examen ordinario teórico está integrado por 10 casos clínicos y 50 preguntas de opción múltiple, se aplica en el Auditorio Raoul Fournier Villada de la Facultad de Medicina, con una duración para su aplicación de 60 minutos para cada ordinario. El estudiante debe llegar 30 minutos antes de la aplicación del examen y una vez iniciado el examen se cuenta con 15 minutos de tolerancia para ingresar.
- De no haber acreditado la evaluación de la práctica clínica a cargo del profesor, el estudiante debe presentar examen ordinario práctico con su profesor del área o las áreas no acreditadas. La calificación obtenida del departamental parcial se respeta siempre y cuando sea aprobatoria.
- De no haber acreditado el examen ordinario es necesario presentar examen extraordinario para acreditar la asignatura**.**

EXAMEN EXTRAORDINARIO

- El examen extraordinario consiste en una evaluación teórica y una práctica de las seis áreas de rotación de la asignatura de Internado Médico.
- Tiene derecho a examen extraordinario únicamente quienes hayan asistido al menos a 80% de las actividades clínicas.
- El examen teórico aplicado por la Coordinación de Evaluación está integrado por 24 casos clínicos y 120 preguntas de opción múltiple, se aplica en el Auditorio Ocaranza, de la Facultad de Medicina, con una duración para su aplicación de 2 horas y el estudiante debe llegar 30 minutos antes de la aplicación del examen. Una vez iniciado el examen se cuenta con 15 minutos de tolerancia para ingresar.
- En caso de aprobar el examen extraordinario teórico, el estudiante presentará examen práctico con un profesor en la sede que el Departamento de Internado Médico designe.
- La calificación que obtenga de ambos componentes, de acuerdo con la ponderación establecida, será la que se asiente en actas.

DEHOSNESTIDAD ACADÉMICA Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS EXÁMENES APLICADOS POR LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN

- Se anulará el examen parcial, ordinario, o extraordinario, cuando:
  - El estudiante utilice materiales escritos o dispositivos electrónicos o de comunicación como: teléfonos celulares, tabletas, computadoras portátiles, relojes inteligentes, entre otros.
  - Cometa cualquier acto de deshonestidad académica como el intercambio de información, copiado, reproducción del instrumento de evaluación y todas las descritas en la tipología de las conductas relacionadas con la integridad académica.
- La calificación que se registrará en caso de anulación será NP.

REALIMENTACIÓN

- La realimentación del desempeño del estudiante en la clínica debe ser un proceso continuo entre el profesor y el estudiante.

- Para los exámenes departamentales se lleva a cabo la realimentación automatizada mediante el Sistema Integral de Aplicación de Exámenes (SIAEX) a partir de los resultados de cada estudiante.

CALENDARIO DE EXÁMENES APROBADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES								
PRIMER BIMESTRE	SEGUNDO BIMESTRE	TERCER BIMESTRE	CUARTO BIMESTRE	QUINTO BIMESTRE	SEXTO BIMESTRE	EXAMEN FINAL ORDINARIO	EXAMEN EXTRAORDINARIO	
							TEÓRICO	PRÁCTICO
LUN 26 FEB 2024 8:00 -10:30	VIE 26 ABR 2024 8:00 -10:30	LUN 24 JUN 2024 8:00 -10:30	LUN 26 AGO 2024 8:00 -10:30	VIE 25 OCT 2024 8:00 -10:30	MAR 19 NOV 2024 8:00 -10:30	LUN 25 NOV 2024 8:00 -14:00	LUN 2 DIC 2024 8:00 - 10:00	MAR 3 DIC 2024 8:00 - 13:30
Auditorio Fournier	Auditorio Fournier	Auditorio Fournier	Auditorio Fournier	Auditorio Fournier	Auditorio Fournier	Auditorio Fournier	Auditorio Ocaranza	Sedes

FACULTAD DE MEDICINA PROGRAMAS ACADÉMICOS

El contenido de este Programa Académico no puede ser reproducido, total o parcialmente, por ningún medio mecánico, electrónico o cualquier otro, sin el permiso escrito de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.